



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

TÍTULO DE ABOGADO

**Proyecto integrador - Estudio socio-jurídico de los abogados
en libre ejercicio profesional en el caso ecuatoriano**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Moya Camacho Patricio Wilfrido

DIRECTOR: Armijos Campoverde Henry Antonio

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister

Henry Antonio Armijos Campoverde

DOCENTE DE LA TITULACION

De mi consideración:

El presente trabajo titulación: Estudio socio-jurídico de los abogados en libre ejercicio profesional en el caso ecuatoriano realizado por Moya Camacho Patricio Wilfrido, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, septiembre de 2017

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Patricio Wilfrido Moya Camacho declaro ser autor (a) del presente trabajo de titulación: Estudio socio-jurídico de los abogados en libre ejercicio profesional en el caso ecuatoriano, de la Titulación de Abogacía, siendo el Mgtr. Henry Antonio Armijos Campoverde director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.
Autor Patricio Wilfrido Moya Camacho
Cédula 1712295540

DEDICATORIA

A los tres pilares fundamentales en mi vida, quienes me han dado fuerza para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaban, enseñándome a encarar las adversidades sin perder el aliento.

Mis padres quienes con su apoyo, consejos, ayuda en todo momento, y por ayudarme con los recursos necesarios para estudiar, quienes me han dado todo lo que soy como persona, mis valores, mis principios, mi perseverancia, para conseguir mis objetivos siendo un ejemplo a seguir durante mi vida.

A mi amada esposa quien con su paciencia, compromiso y amor me ha dado su ayuda desinteresada y ha estado junto a mí en este camino de realización profesional.

A mí querido hijo Ismael quien ha sido mi motivación e inspiración para la realización mis logros y deseos de superación.

.

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de tesis primeramente me gustaría agradecerle a ti Dios por bendecirme y por hacer realidad este sueño anhelado.

A la UTPL y al Centro Villaflora – Quito por darme la oportunidad de estudiar y ser un profesional.

A mi directora de tesis, Mgtr. Henry Antonio Armijos Campoverde, quien con sus conocimientos y su experiencia ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

Son muchas las personas que han formado parte de mi vida profesional a las que me encantaría agradecerles su amistad, consejos, apoyo, ánimo y compañía en todo momento, quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
Proyecto integrador - Estudio socio-jurídico de los abogados	i
en libre ejercicio profesional en el caso ecuatoriano	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
RESUMEN	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPITULO I LA PROFESION DEL ABOGADO EN EL ECUADOR.....	5
1.1. Origen de la profesión del Abogado	6
1.2. Las exigencias para los profesionales del derecho a nivel global	7
1.3. La profesión del Abogado en Ecuador	10
1.4. Cómo se está enseñando el Derecho	11
1.4.1. A nivel internacional.....	12
1.4.2. A nivel nacional.	13
1.5. Ámbito ocupacional del Abogado en Ecuador	14
CAPÍTULO II MATERIALES Y MÉTODOS	16
2.1 Materiales Utilizados.....	17
2.2 Métodos.....	17
2.3 Procedimientos.	18
2.4 Técnicas.....	18
2.5 Objetivos – Hipótesis.	19
CAPÍTULO III RESULTADOS	24
1. Información Demográfica	25
1.1. ASPECTO LABORAL.....	26
A.2. ESTUDIOS	29

A.3. CULTURA	31
B. IGUALDAD Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN JURÍDICA	31
B.1. EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD (PREGRADO Y POSGRADO).....	32
C. PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	35
C.1. IDEOLOGÍA	35
C.2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA.....	35
D. CAMPOS DE EJERCICIO PROFESIONAL.....	36
E. PERCEPCIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO Y DE LA DEMOCRACIA	37
F. PERCEPCIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL.....	39
G. CULTURA CONSTITUCIONAL.....	41
CAPITULO IV DISCUSIÓN	42
CONCLUSIONES	45
RECOMENDACIONES	47
BIBLIOGRAFÍA.....	48
ANEXOS	1

RESUMEN

El presente trabajo de titulación se basa en una investigación sobre los abogados en libre ejercicio en el campo jurídico ecuatoriano, en el cual se busca mediante varias investigaciones llegar a un objetivo general de investigación, el cual permita contribuir con una importante información cualitativa y cuantitativa sobre este aspecto.

El objetivo de este trabajo es investigar y obtener información sobre varios aspectos y variables sociodemográficas de los abogados en libre ejercicio en el Ecuador, y sobre la realidad de la profesión jurídica y la cultura constitucional, de cada uno de los profesionales en derecho investigados y así analizar la cultura jurídica de los profesionales en derecho.

El presente trabajo de titulación tiene un esquema dentro del proceso de investigación en el cual se va analizando, desarrollando y haciendo conocer las actividades y resultados a entregar.

En la parte final se busca entregar un trabajo en donde se promueva el mejoramiento de la profesión jurídica y permita analizar las bases culturales del constitucionalismo igualitario y generar un aporte en la comprensión del campo jurídico ecuatoriano.

PALABRAS CLAVE: Abogados, Libre ejercicio; Cultura jurídica; Constitucionalismo igualitario.

ABSTRACT

The present text of graduation is based on an investigation on the lawyers in free exercise in the Ecuadorian juridical field, in which it is sought through several investigations to reach a general objective of investigation, that allows to contribute with important qualitative and quantitative information on this aspect.

The objective of this paper is to investigate and obtain information on various sociodemographic aspects and variables of the lawyers in free exercise in Ecuador, and on the reality of the legal profession and the constitutional culture of each of the investigated legal professionals and Analyze the legal culture of professionals in law.

The present text has a scheme within the research process in which the activities and results to be delivered are analyzed, developed and made known.

In the final part, the aim is to provide a work that promotes the improvement of the legal profession and allows analyzing the cultural bases of egalitarian constitutionalism and generating a contribution in the understanding of the Ecuadorian legal field.

KEYWORDS: Lawyers in free exercise; Legal culture; Equal constitutionalism.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está relacionada al estudio socio-jurídico de los abogados en libre ejercicio profesional dentro del ámbito ecuatoriano, con el objeto de analizar varios aspectos y variables sociodemográficas de los abogados en libre ejercicio en el Ecuador y poder analizar a la profesión jurídica y su desarrollo dentro del campo jurídico ecuatoriano, mediante la obtención de información tanto cualitativa y cuantitativa sobre la cultura jurídica en el Ecuador.

La importancia de este trabajo es promover el mejoramiento de la profesión jurídica y obtener una línea base que permita analizar las bases del constitucionalismo igualitario, además de generar un aporte en la comprensión del campo jurídico ecuatoriano; cabe mencionar que un punto relevante de este proyecto es la investigación de la cultura constitucional.

Los objetivos de la investigación se basan en el análisis de los siguientes seis ejes:

1. La estratificación de la profesión jurídica en Ecuador
2. La calidad de la educación jurídica superior en Ecuador
3. Los paradigmas que predominan en la educación jurídica ecuatoriana.
4. La participación política de los abogados en libre ejercicio
5. Los campos de libre ejercicio profesional
6. La cultura constitucional de los abogados en Ecuador

Para llevar a cabo el desarrollo de la presente investigación se lo ha dividido este en cuatro capítulos.

El primero constituye una descripción general de la realidad del abogado en libre ejercicio profesional abarcando una visión general, histórica, como se imparte la educación de la materia a nivel global y a nivel del Ecuador, el perfil profesional y su campo ocupacional.

El segundo capítulo indica los materiales y métodos, donde se explicará claramente el tipo de metodología utilizada, así como la elección y el diseño de las herramientas metodológicas a emplear; como la población y muestra seleccionada. Habrá una referencia al instrumento elegido para captar la muestra, se asegurará su rigor y validez científico y se razonará por qué se eligió. En este espacio se debe colocar los objetivos, hipótesis y preguntas de investigación.

El tercer capítulo, que desarrolla sobre los resultados obtenidos de acuerdo a los metodología de investigación practicada los cuales se realiza un análisis de los datos en relación a los objetivos/hipótesis/ preguntas de investigación y el Cuarto Capítulo es la presentación de las conclusiones, recomendaciones, finalmente la Bibliografía y los Anexos, con lo cual concluye el presente trabajo de investigación, el mismo que pongo al ilustre criterio de los lectores y personas que muestren interés en el tema.

CAPITULO I
LA PROFESION DEL ABOGADO EN EL ECUADOR.

1.1. Origen de la profesión del Abogado

El profesión del Derecho es el que está facultado para asumir la defensa de una de las partes en litigio, es el encargado de velar por los intereses de la persona que le contrata por ser un profesional preparado en materias jurídicas, y es el quien le puede dar una asesoría en el ámbito jurídico dentro del inconveniente legal que se encuentre la persona que contrato sus servicios.

Según Fabricio Ayala Andrade en su obra "Incongruencias jurídicas del principio de buena fe y lealtad que limitan el ejercicio profesional de los abogados en el Ecuador y su necesidad de reforma", El Abogado y sus actividades de asesoría y defensa jurídica ha estado presente en la historia de la humanidad hace mucho tiempo desde las primeras civilizaciones organizadas como la griega y romana, lo que indica que cuando existía algún tipo de acto que vaya en contra de las normas y tradiciones de estas civilizaciones se les permitía tener un defensor o interprete legal.

Estoy de acuerdo con lo manifestado por José Padilla Alegre, en su editorial Los Litigantes publicado el 16 de enero de 2015, en la página www.cambiodemichoacan.com.mex; en Grecia durante sus orígenes de la Ciudad-Estado, los habitantes tenían la posibilidad de defender sus causas, estos ciudadanos estaban asesorados de una persona la cual les preparaba su discurso para la defensa, con el pasar del tiempo esta defensa fue encomendada a ciudadanos notables y con amplios conocimientos de oratoria, ya que esta habilidad podría influir sobre las decisiones de los tribunales y causar gran impacto ante las personas que impartían justicia.

Fue en Roma donde se desarrolló plenamente la profesión de abogado, palabra que viene del vocablo latino *advocatus*, que significa llamado para auxiliar, ya que el que tenía amplios conocimientos de leyes era llamado para asesorar, para socorro y ayuda, cuando tenían problemas legales.

Algunos ciudadanos romanos vieron la necesidad de profesionalizarse en la interpretación y el saber de las normas romanas, los mismos que pasaron de ser expositores magistrales para ser interpretores y asesores legales gracias a ser analistas de las normas; luego además de profesionalizarse se les solicitaba varios requisitos para ejercer la Abogacía, como el límite de edad y que se prepararan para para ejercer el análisis legal de las normas.

El hecho fundamental para el desempeño de la abogacía en estas civilizaciones, se da en virtud de garantizar el derecho a la defensa a los ciudadanos, de cubrir una necesidad de que las personas que se involucraban en acciones o actividades lesivas para la comunidad y sus miembros tengan una defensa justa, para lo cual se necesitaba a las personas que las defiendan las cuales debían tener una comprobada solvencia económica, moral y ética.

Sin embargo por culpa de los malos profesionales del Derecho se ha desprestigiado la imagen del abogado como un profesional codicioso, charlatán o descarado, ocultando la verdad y de la justicia, no como un colaborador sino como un perturbador de la paz de la comunidad.

Como consecuencia se podemos decir que el profesional del derecho y su ejercicio en la comunidad ha influido en el desarrollo de la justicia de los pueblos, tanto para bien como lo contrario; pero el profesional del Derecho dentro de su misión busca el equilibrio social, la equidad y justicia, por esto el perfil del Abogado es un profesional con amplios conocimientos del Derecho lo cual le ayuda a asesorar eficazmente en materia legal, con conocimientos interpretativos de las leyes y normas que rigen en la sociedad, con la facultad de crear normas con el objeto del bien común, es decir, el Abogado como hombre de leyes, puede crear normas e interpretarlas para evitar el caos y la anarquía.

1.2. Las exigencias para los profesionales del derecho a nivel global

Existen varios organismos internacionales los cuales contribuyen al desarrollo y a las exigencias actuales de los profesionales del derecho como son los siguientes:

- La Corte Internacional de Justicia es el principal órgano judicial de la ONU, la cual está encargada de decidir las controversias jurídicas entre Estados y de emitir opiniones consultivas sobre cuestiones que pueden someterle órganos o instituciones especializadas de la ONU.
- La International Bar Association (o IBA), fundada desde el año 1947, con su oficina administrativa en Londres, y sus oficinas regionales en Sao Paulo, (Brasil) y Dubái (Emiratos Árabes Unidos).
- La asociación está compuesta por abogados, colegios de abogados y sociedades de derecho de todos los países de los cinco continentes; esta organización se encarga y participa en el perfeccionamiento de la transformación del derecho internacional y mide el futuro de la profesión jurídica en todo el mundo.

La asociación posee dos divisiones una de Práctica Jurídica y otra de Interés Público y Profesional, las cuales ofrecen a sus miembros información actualizada sobre todas las áreas de la práctica jurídica y de interés profesional.

Además por medio de comités especializados y la Comisión de Asuntos de la Abogacía da un intercambio de información sobre legislación, práctica y responsabilidades profesionales relacionadas con la práctica del derecho en general, sirviendo como un foro a las asociaciones de la abogacía y a las sociedades de derecho.

La Corte Internacional de Justicia es otro organismo internacional que está encargado de la parte judicial, específicamente este organismo decide conforme al Derecho Internacional las controversias de orden jurídico entre Estados y emite resoluciones y opiniones consultivas respecto a requerimientos y cuestiones jurídicas consultadas por instituciones especializadas de la ONU.

El abogado es el profesional el cual tiene un título habilitado conforme a la legislación de cada país, esta habilitación le sirva para ejercer la representación de otras personas en las diferentes diligencias judiciales, en lo que respecta a la administración de justicia de cada país.

En el Diccionario Elemental del estudiante (2009) se establece que genéricamente se puede definir el término Abogado como: "Persona con título de grado habilitado conforme a la legislación de cada país, que ejerce el Derecho, en asistencia de terceras personas, siendo un auxiliar activo e indispensable en la administración de la Justicia de un país". (Pág. 23)

Se entiende por administración de justicia todo el conjunto de leyes, normas, instituciones, juzgados y actores que intervienen en la búsqueda de la justicia dentro de un proceso judicial.

Estoy de acuerdo con lo dicho por Gustavo Quito Mendieta en su obra La Justicia y Jurisdicción Universal dentro del Ordenamiento Penal Ecuatoriano, en la página 4, en donde lo que se refiere al continente americano existen dos grandes sistemas jurídicos, ambos enmarcados en la búsqueda de la justicia pero con distintos mecanismos y procesos. Uno de ellos es el sistema romano-canónico, caracterizado por su forma codificada y por la importancia a las definiciones legales, y el otro es el *common law*, basado fundamentalmente en las decisiones y precedentes judiciales.

El sistema de justicia latinoamericano pertenece históricamente al primero de estos dos sistemas, aunque ha tenido importantes influencias del segundo, sobre todo de su variante estadounidense.

A nivel de Latinoamérica existe una gran problemática en lo que se refiere al poder judicial, es que la normativa es una mala copia de normativas extranjeras, la escasa independencia con los otros poderes del Estado, no existe una accesibilidad total de la población a la administración de justicia, ineficiencia y sobre todo la falta de transparencia.

La crisis del sistema judicial latinoamericano se manifiesta en los siguientes problemas:

Independencia judicial.- Uno de los principales problemas de la Administración de Justicia es que no existe una autonomía del poder ejecutivo por lo tanto no existe una justicia imparcial y más cuando uno de los actores del proceso es parte del Estado.

Accesibilidad.- La accesibilidad a la administración de justicia está condicionada por el costo elevado de los procesos judiciales, pericias, honorarios de los abogados patrocinadores, otro problema es la restricción de acceso a las instituciones de justicia para que los ciudadanos realicen sus denuncias y quejas sobre los procesos judiciales.

Eficiencia.- Uno de los problemas más latentes es el exceso de causas represadas, lo cual hace que los tiempos de solución de las causas se prolongue por el exceso de trabajo y carga procesales de los jueces y funcionarios de las cortes, juzgados y fiscalías.

Transparencia.- Existe algunos casos en donde la corrupción ha tocado el sistema judicial con lo cual la búsqueda de la justicia se ha visto empañada en donde malos funcionarios han omitido o cambiado decisiones o como también algunos profesionales del derecho no han sido claros con sus clientes y han ofrecidos resultados que son exagerados y alejados de la verdad.

Por ello el profesional del Derecho debe ser honesto y leal a su cliente, debe trabajar de forma responsable con su cliente, actuar de manera crítica y equilibrada al servicio de la comunidad y colaborar con los juzgados y tribunales dentro de la administración de justicia de cada país.

Los profesionales deben ofrecer sus capacidades en las áreas donde sea competente, evitando desempeñar actividades en áreas y campos en donde no poseen preparación ni

experticia; todo lo contrario el profesional del derecho debe ofrecer sus servicios profesionales en campos donde posean altos conocimientos del área donde van a asesorar.

1.3. La profesión del Abogado en Ecuador

Estoy de acuerdo con Renata Medina , en su obra “análisis de constitucionalidad y legalidad del reglamento régimen disciplinario de abogados en el patrocinio de causas”, se indica que los primeros abogados de América Latina llegaron directamente desde España, con el paso del tiempo la monarquía decide crear universidades y formar abogados en esta región.

Las asignaturas que se impartieron en las universidades creadas en esa época son el derecho canónico y el derecho romano, estas sirvieron de base para la educación jurídica de época colonial

En el Ecuador la historia de la abogacía aparece en el año 1693, cuando se funda la Universidad de Santo Tomás de Aquino con las cátedras de derecho civil y derecho canónico, pero el estudio de leyes estará restringido para una minoría de la población, estaba reservada para los hijos de los españoles nacidos en tierras ecuatorianas y para los hijos de los funcionarios del gobierno de esa época.

En el país, el representante icónico de la jurisprudencia entre otros es el Dr. Luis Felipe Borja, uno de los más emblemáticos jurista, quien realizo varios estudios en lo que se refiere a Derecho Civil, los cuales permiten comprender la evolución del Derecho Comparado, la evolución de la legislación romana, francesa, chilena.

En la actualidad la Abogacía en el Ecuador constituye la ciencia del saber jurídico, profesión basada en el conocimiento y dominio del derecho que se lo adquiere con la formación académica y con el desarrollo de la práctica cotidiana que se ejerce en los Juzgados y Tribunales, en donde su campo de acción no solo se basa en el estudio de las leyes sino en la doctrina, en la jurisprudencia puesto que esto son ejes del derecho que ofrecen explicaciones, descripciones y soluciones a los problemas que se presentan comúnmente en la sociedad ecuatoriana.

En el Art. 323 del Código Orgánico de la Función Judicial, se establece “Que la Abogacía es una función social al servicio de la justicia y del derecho. Es garantía fundamental de toda persona ser patrocinada por un Abogado de su libre elección”. (COFJ, 2013)

Con las reformas introducidas en varios Códigos y leyes fundamentales para el ejercicio de la profesión, en donde se ha dado una nueva legislación procesal ecuatoriana (COGEP), implementando la oralidad en todos los procesos ya no solo en las causas penales ahora también en los procesos civiles.

La idea de mezclar los sistemas oral y mediante escritos es dar a la administración de justicia una mayor eficiencia, mejora tiempos y respuestas, además de ser más imparcial en las sentencias.

La experiencia de la oralidad en Ecuador, se ha dado en los sistemas procesales laborales, el de menores y el penal, y con la expedición del COGEP se busca que la oralidad sea una herramienta para acabar con la problemática de la administración de justicia.

El Abogado en el ámbito ecuatoriano debe prepararse muy bien para este desafío ya que debe litigar de manera responsable, con un actuar crítico y equilibrado al servicio de su cliente y en búsqueda de la justicia y con una actitud de colaboración con los juzgados y tribunales del país.

El abogado ecuatoriano debe tener vocación de servicio, basada en la asesoría y defensa legal de los derechos de los clientes, en los principios de libertad e independencia; como también en los principios de confianza y de buena fe que presiden las relaciones entre el cliente y el Abogado, que está sujeto al secreto profesional.

1.4. Cómo se está enseñando el Derecho

En la sociedad actual existe gran desigualdad en lo que se refiere a la administración de la justicia, el rol del profesional del derecho en el cambio y transformación de esta problemática social es fundamental, ya que se busca crear un profesional con sensibilidad social, ética y moral.

Se busca formar profesionales en Derecho los cuales tengan la capacidad de investigar, ir de lo macro a lo específico formar para pensar y contestar a preguntas cuya respuesta no estaba en un libro, sino esparcida entre varios libros Códigos y Leyes.

El abogado no solo debe ser formado como litigante, sino enfocado en un nuevo modelo de formación legal en donde el abogado se prepara para ser un asesor consciente de las

necesidades de la población, ante lo cual deberá tener un sentido ético y moral, a fin de poder asesorar al individuo de forma integral.

1.4.1. A nivel internacional.

El aprendizaje de Derecho requiere el análisis del marco jurídico y de la jurisprudencia y de conceptos teóricos jurídicos pero también es necesario aplicar otras formas de enseñanza más prácticas.

Según Francisco Espinoza Silva en su obra *Métodos y estrategias para la enseñanza-aprendizaje del derecho* (Methods and strategies for law teaching and learning), son nuevas prácticas metodológicas para enseñar Derecho, las cuales permiten al alumno vea la necesidad de ser un abogado multidisciplinario, un profesional que no solo sepa de leyes y sentencias sino profesionales humanistas formados en las ciencias jurídicas que entiendan la realidad de la sociedad y la complejidad del trabajo con los individuos e instituciones de administración de justicia.

Estas prácticas pedagógicas son:

Cine, documentales y series de televisión.

Consiste en seleccionar películas, series y documentales que abordan temáticas variadas de Derecho, luego se realiza una especie de foro donde se realiza cuestiones y se realiza fichas sobre el caso, esto ayuda para analizar y crear juicios de valor sobre hechos reales dando una visión aplicada del ordenamiento jurídico.

Publicaciones de los medios de comunicación.

Se realiza un análisis sobre noticias de actualidad que se mencionan en los medios de comunicación; estos hacen eco sobre los acontecimientos sucedidos en el país y en el mundo. Los alumnos tienen la oportunidad de acercarse a los medios de comunicación y comprender lo influyente que son en la sociedad y cómo influyen en la veracidad del caso.

Técnica del One Minute

Esta técnica sirve para evaluar al profesor y al alumno, consiste en hacer preguntas cortas al final de la clase para ver si los alumnos han entendido bien la materia, y se pide al alumno que

responda lo que le ha parecido más interesante de la clase; permite desarrollar la habilidad del asesoramiento y divulgación del conocimiento jurídico

Internet y las herramientas.

Mediante el internet, sus aplicaciones y herramientas nos ayudan a desarrollar mejor el proceso de enseñanza mediante aplicaciones que contienen la codificación vigente en una sola plataforma, casos prácticos los cuales nos ayudan a desarrollar mejor la materia.

Con todas estas técnicas y métodos se busca formar un abogado con ética y moral por lo cual los centros de formación, universidades debe contar con la participación de un importante grupo de expertos, abogados, estudiantes, y representantes de la comunidad, como también de talleres prácticos en los cuales ayuden a realizar un estudio exhaustivo, que ha permitido poner algunos lineamientos para dar un nuevo diseño curricular de los estudios de Derecho, el cual representa un gran avance en la formación de abogados que trabajarán en relación con la realidad social; dejando a un lado definiciones políticas y económicas que existen en la educación superior a nivel mundial.

Crear un nuevo profesional del Derecho proactivo, dinámico, capaz de ubicar el dilema por sí mismo y solventarlo con plena conciencia de las necesidades del colectivo.

1.4.2. A nivel nacional.

Existe una estática en los métodos de docencia en los estudios de Derecho en nuestro país lo cual ha llevado a desarrollar profesionales a medias que se conforman con investigar lo necesario para solventar las inquietudes legales que se les presentan.

La clase se convierte en una charla magistral o en un monologo donde el conferencista o profesor entra al aula dicta su materia y se despide hasta el próximo día de sus alumnos, algunos acompañan sus charlas con presentaciones lo cual les ayuda a interactuar con su clase y existen otros maestros que realizan supuestos prácticos, que los alumnos deben resolver aplicando los conocimientos aprendidos por el profesor.

La universidad debe poner mayor preocupación y exigencia en la formación de abogados, tanto en la teoría como en la práctica, el consejo de la Judicatura realiza el programa de prácticas pre profesionales sea en los juzgados o en las áreas legales de las instituciones públicas, pero

no son suficientes ya que se necesita una mayor educación práctica, para lo cual se debe aplicar nuevos métodos pedagógicos para la enseñanza de derecho.

Se debe crear profesionales del derecho enfocados en la ética social tomando en cuenta que la abogacía es una función social al servicio de la justicia y del derecho, en servicio de la comunidad, crear profesionales con ganas de emprender una búsqueda constante e incesante de la justicia, puesto que las manos de estos profesionales está la defensa de intereses, derechos y libertades de quien deposita su confianza, velando por el cumplimiento de las normas jurídicas.

La Carrera de Derecho debe procurar formar profesionales con una clara conciencia del sentido ético de su actividad, por lo tanto exige a las universidades una profunda revisión y análisis de la pertinencia social de los diseños curriculares que sustentan su formación, a fin de que pueda responder a las demandas del fenómeno social y adaptándose a los cambios sociales, tecnológicos, educativos, políticos y culturales de la sociedad que influyen directa e indirectamente en las ciencias jurídicas.

1.5. Ámbito ocupacional del Abogado en Ecuador

Estoy de acuerdo con la Facultad de Jurisprudencia y ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato en su dirección electrónica http://jurisprudencia.uta.edu.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=97&Itemid=93, en donde menciona que el profesional del Derecho al tener un conocimiento de las normas jurídicas, su ámbito ocupacional está en diversas actividades como:

- El Abogado en la actividad privada ejerce como litigante, asesor, consultor, árbitro, mediador. Como litigante, se encargará de la dirección y atención de juicios entre particulares que lleguen al ámbito judicial.
- En el ámbito público en la administración pública como asesor, consultor, representante legal, actúa como funcionario público en áreas jurídicas realiza asesoría, representación legal, funciones jurisdiccionales en juzgados o Agencias del Ministerio Público, formulación de iniciativas de ley, administración de centros de rehabilitación social.
- Es el responsable del patrocinio y defensa de las causas, sienta criterios de interpretación de las normas vigentes correspondientes.

- Actúa en defensa y representación de personas o instituciones ante los jueces y tribunales de justicia del País.
- Asiste con criterios jurídicos y dentro de la legalidad a los clientes en arreglos en caso de conflicto o litigio.
- Brinda asesoramiento profesional a sus clientes sobre cuestiones legales dentro del derecho.
- Como asesor de empresas, asesora y representa a los propietarios de empresas privadas en la defensa de causas laborales, tributarias, financieras, civiles, mercantiles, en el ámbito societario y de la propiedad intelectual.
- Como legislador, colaborar en el proceso de gestación de nuevas leyes, su modificación y derogación.

Además brinda varios servicios legales y análisis jurídicos como:

- Analizan contratos, textos legales y otros documentos, preparan informes, argumentan racionalmente, organizan sociedades económicas, asociaciones, negocian conflictos judicial y extrajudicialmente.
- La demanda de los servicios prestados por abogados, ha crecido de forma abrumadora, sobre todo en aquellas provincias con mayor población.
- Hasta hace unos años, los principales usuarios de los servicios jurídicos de oficio, eran personas privadas de libertad o personas con delitos penales sin recursos económicos. Sin embargo desde que se desató la crisis ha ido cambiando el perfil de las personas que necesitan de sus servicios. La demanda de los abogados de oficio.
- Los principales asuntos por los que son solicitados los abogados de oficio, son procesos penales, convenios para la defensa de las víctimas de la violencia de género, transacciones económicas y laborales. También ha aumentado considerablemente la solicitud de este servicio jurídico para tramitar el divorcio a través de las notarías.

Se podría decir que todos, sin importar nuestra profesión y actividad, necesitamos dentro de nosotros un poco de los Abogados y leyes, de su disciplina y constante actualización, de su chispa para encontrar el camino a la solución de los problemas, de su habilidad verbal y de comunicación para negociar y convencer, defender las causas justas y apoyar al más desprotegido.

CAPÍTULO II
MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación es cualitativa y cuantitativa. Recurre a dos técnicas bastante conocidas. La encuesta dentro del método cuantitativo y la entrevista dentro del método cualitativo.

La naturaleza del presente proyecto de investigación, determina que se realice un estudio cuantitativo en el Ecuador, para conocer la percepción sobre la cultura constitucional que se mantiene actualmente, por tal razón en este primer estudio se considera indispensable el aporte de los Abogados en libre ejercicio, puesto que este grupo de población ofrecerá una información relevante y contribuirá significativamente con sus criterios en la investigación de las variables que se han considerado en la presente investigación, debido a la ejecución de sus actividades laborales cotidianas, su experiencia y conocimientos sobre el tema.

Para la elaboración del presente estudio la Universidad Técnica Particular de Loja a través de su Departamento de Titulación de la Facultad de Abogacía determinó un tamaño de muestra de 35 abogados por estudiante, que cumplan con el condicionamiento de encontrarse en libre ejercicio profesional.

Las encuestas se realizaron a 35 abogados en libre ejercicio profesional los cuales prestan sus servicios en distintas ciudades del Ecuador a la institución financiera Banco Pichincha C.A., en la cual trabajo.

2.1 Materiales Utilizados.

Los materiales utilizados coadyuvaron a la estructura misma del informe de la tesis, como lo fueron los libros y leyes enunciándolos de la siguiente manera: Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de la Función Judicial, Ley de Federación de Abogados, distintas obras de jurista nacionales e internacionales; Diccionarios Jurídicos y el Internet en la página donde no podía faltar la página principal de búsqueda para encontrar la información requerida como es <http://www.google.com.org>, que sirvieron como elementos para la constitución del marco teórico y para el estudio de la temática indicada; además de haberme servido para entender la problemática tratada.

2.2 Métodos.

Entendida la investigación como un conjunto de procedimientos teóricos, metodológicos y técnicos que cumple el investigador para conocer e interpretar los aspectos esenciales de un objeto de estudio, he de señalar que en la presente investigación he utilizado los más convenientes para el desarrollo de la misma y que son detallados a continuación:

En cuanto a los métodos utilizados y entendidos estos como el conjunto de medios a manipularse de manera lógica en busca de conseguir un determinado fin, he considerado conveniente para el desarrollo de la presente investigación el uso del método científico como línea de pensamiento que oriente los procedimientos de ejecución de la misma, el método científico que se ha iniciado con la observación de los hechos o fenómenos objeto de la investigación.

De igual manera utilicé los métodos inductivo y deductivo que me permitieron deducir criterios y generalizar opiniones, ayudándome al esclarecimiento del tema objeto de estudio.

2.3 Procedimientos.

En cuanto a los procedimientos utilizados es conveniente señalar que me contacte vía mail y personalmente en visitas de 2 horas 2 veces por semana, parte de la observación lo cual ha permitido realizar el análisis del problema a través de su desfragmentación en sus caracteres generales, específicos y en su relación con el entorno considerando que dicho procedimiento es uno de los más idóneos, cuando se fusiona el conocimiento teórico con el empírico.

También la síntesis de conceptos, juicios y razonamientos me permitió verificar la hipótesis y obtener conclusiones y sugerencias que aportan a la solución del problema.

2.4 Técnicas.

2.4.1 Investigación bibliográfica.

Se realizó una investigación en donde se pudo sacar varios aspectos los cuales proporcionaron mayor solidez al presente trabajo investigativo, puesto que, la producción bibliográfica obtenida para realizar este trabajo se vincula con los objetivos.

2.4.2. Investigación histórica.

La investigación histórica permite reconstruir objetivamente las estructuras jurídicas y políticas a través de la recolección de los elementos históricos, que se relacionan con el análisis de las disposiciones que se han expedido en el Ecuador.

2.4.3. Muestra.

La población objeto de la presente investigación se concentra en abogados que están en libre ejercicio profesional; dicha población está integrada por treinta y cinco (35) profesionales del Derecho, los cuales tienen entre sus clientes a la institución financiera Banco Pichincha C.A.

2.4.4. Técnicas de investigación - Encuesta.

A través de la encuesta se busca recaudar datos por medio de un cuestionario prediseñado. Los datos se obtienen al realizar un conjunto de preguntas a la población en estudio.

En la investigación de campo se aplicaron las técnicas de encuesta las cuales se concretaron a consultas de opinión a personas conocedoras del tema.

2.5 Objetivos – Hipótesis.

Los objetivos y las hipótesis del presente trabajo de investigación son los siguientes:

- **Objetivo 1.-** Analizar la estratificación de la profesión jurídica en Ecuador

Hipótesis.- Al igual que en América Latina, En Ecuador, las diferencias en la formación universitaria (Pérez, 2004), y las diferencias socioeconómicas de la clientela de los despachos jurídicos, ha favorecido la estratificación de la profesión jurídica, con los consecuentes efectos en la desigualdad de armas dentro del sistema de justicia (Pásara, 2011).

- **Objetivo 2.-** Analizar la calidad de la educación jurídica superior en Ecuador.

Hipótesis.- Los estudios jurídicos superiores han estado dominados por el formalismo anti-teórico (esto es, dogmático y especulativo). El formalismo se ha visto reforzado por la deficiencia de las políticas de educación superior y la escasa diferenciación entre profesionales del derecho y académicos del derecho (Wray, 1993; Estrella, 2001; Simon y Navas, 2005; Ávila, 2009, Bourdieu, 2000).

- **Objetivo 3.-** Analizar los paradigmas que predominan en la educación jurídica ecuatoriana.

Hipótesis.- En la educación jurídica ecuatoriana predomina el paradigma formalista derivado de la recepción periférica del positivismo jurídico (López, 2005). No obstante, se han generado comunidades académicas anti formalistas que están ganando terreno en la educación jurídica (Rodríguez, 2009 y Rodríguez, 2011). A ello debe sumarse el avance en los estudios socio-jurídicos (Grijalva y Santos, 2011).

- **Objetivo 4.-** Analizar la participación política de los abogados en libre ejercicio

Hipótesis.- La participación política de todos los sectores sociales ha disminuido en intensidad (Ramírez, 2011). No obstante, las políticas del sector justicia, han generado cambios en las dinámicas gremiales de los abogados en libre ejercicio, que van desde el clientelismo hasta la oposición radical. Existe una fuerte confrontación entre algunos colegios de abogados y el Gobierno en funciones.

- **Objetivo 5.-** Analizar los campos de libre ejercicio profesional.

Hipótesis.- La participación política de todos los sectores sociales ha disminuido en intensidad (Ramírez, 2011). No obstante, las políticas del sector justicia, han generado cambios en las dinámicas gremiales de los abogados en libre ejercicio, que van desde el clientelismo hasta la oposición radical. Existe una fuerte confrontación entre algunos colegios de abogados y el Gobierno en funciones.

- **Objetivo 6.-** Analizar la cultura constitucional de los abogados en Ecuador.

Hipótesis.- La heterogeneidad del campo jurídico, se manifiesta en diversas tendencias ideológicas. No obstante, la creciente influencia del discurso de los Derechos Humanos, y del constitucionalismo ético, explicaría el predominio de la ideología liberal-igualitaria (Andrade, 2009). De la mano con esta ideología, es posible entender la lectura predominante de la actividad política entre los y las abogadas. Dicha lectura es crítica frente a las características más salientes del régimen político desde una perspectiva liberal. Sin embargo, no es una lectura que adopta la crítica pos capitalista y poscolonial del constitucionalismo andino (Ávila, 2011).

Los objetivos, hipótesis y preguntas de esta investigación se encuentran detallados en el cuadro que se cita a continuación.

Cuadro 1. Objetivos, hipótesis y preguntas de investigación

Variables	Pregunta	Objetivo de la investigación	Hipótesis
Nivel socio-económico (ingreso, educación, empleo)	¿La profesión jurídica se encuentra estratificada en Ecuador?	Analizar la estratificación de la profesión jurídica en Ecuador	Al igual que en América Latina, En Ecuador, las diferencias en la formación universitaria (Pérez, 2004), y las diferencias socioeconómicas de la clientela de los despachos jurídicos, ha favorecido la estratificación de la profesión jurídica, con los consecuentes efectos en la desigualdad de armas dentro del sistema de justicia (Pásara, 2011).
Calidad de la educación jurídica superior	¿La educación jurídica en Ecuador cumple con los estándares de calidad definidos por los órganos estatales e internacionales de acreditación?	Analizar la calidad de la educación jurídica superior en Ecuador	Los estudios jurídicos superiores han estado dominados por el formalismo anti-teórico (esto es, dogmático y especulativo). El formalismo se ha visto reforzado por la deficiencia de las políticas de educación superior y la escasa diferenciación entre profesionales del derecho y académicos del derecho (Wray, 1993; Estrella, 2001; Simón y Navas, 2005; Ávila, 2009, Bourdieu, 2000).

<p>Paradigmas en la educación jurídica</p>	<p>¿Qué paradigmas condicionan la educación jurídica en Ecuador?</p>	<p>Analizar los paradigmas que predominan en la educación jurídica ecuatoriana.</p>	<p>En la educación jurídica ecuatoriana predomina el paradigma formalista derivado de la recepción periférica del positivismo jurídico (López, 2005). No obstante, se han generado comunidades académicas antiformalistas que están ganando terreno en la educación jurídica (Rodríguez, 2009 y Rodríguez, 2011). A ello debe sumarse el avance en los estudios socio-jurídicos (Grijalva y Santos, 2011).</p>
<p>Participación política</p>	<p>¿Con qué intensidad, y en qué ámbitos, se desarrolla la participación política de los abogados en libre ejercicio del Ecuador?</p>	<p>Analizar la participación política de los abogados en libre ejercicio</p>	<p>La participación política de todos los sectores sociales ha disminuido en intensidad (Ramírez, 2011). No obstante, las políticas del sector justicia, han generado cambios en las dinámicas gremiales de los abogados en libre ejercicio, que van desde el clientelismo hasta la oposición radical. Existe una fuerte confrontación entre algunos colegios de abogados y el Gobierno en funciones.</p>
<p>Campos de ejercicio profesional</p>	<p>¿Qué caracteriza a los campos del libre ejercicio profesional de los</p>	<p>Analizar los campos de libre ejercicio profesional</p>	<p>El predominio de una economía rentista y de una cultura jurídica ritualista, escritural y litigiosa, explica la subsistencia de numerosos despachos individuales que prestan servicios jurídicos en áreas tradicionales. No obstante, el crecimiento económico de algunos sectores, la ampliación del</p>

	abogados en Ecuador?		Estado y la demanda corporativa de servicios jurídicos complejos, ha favorecido la especialización y transnacionalización de los servicios jurídicos dirigidos a los sectores mejor situados (Pérez, 2004)
Cultura constitucional	¿Qué caracteriza la cultura constitucional de los abogados en Ecuador?	Analizar la cultura constitucional de los abogados en Ecuador	La heterogeneidad del campo jurídico, se manifiesta en diversas tendencias ideológicas. No obstante, la creciente influencia del discurso de los Derechos Humanos, y del constitucionalismo ético, explicaría el predominio de la ideología liberal-igualitaria (Andrade, 2009). De la mano con esta ideología, es posible entender la lectura predominante de la actividad política entre los y las abogadas. Dicha lectura es crítica frente a las características más salientes del régimen político desde una perspectiva liberal. Sin embargo, no es una lectura que adopta la crítica poscapitalista y poscolonial del constitucionalismo andino (Ávila, 2011).

Fuente: Manual para la elaboración del trabajo de fin de titulación.
Elaboración: Celi, I. (2016)

CAPÍTULO III
RESULTADOS

3.1. Información Demográfica

Tenemos que la mayoría de abogados que se relacionan con el Banco Pichincha son de sexo masculino con un número de 29 hombres a 6 mujeres, todos los abogados se encuentran en un rango de edad de entre 45 a 55 años.

Dentro del grupo de estudio fueron 3 las etnias con las que se auto identificaron: negros, blancos y mestizos, siendo esta última la de mayor dominancia en todas las clases sociales con un 86% promedio cabe mencionar que ninguno se considera de clases social baja, ni tampoco predominan los abogados de clase alta.

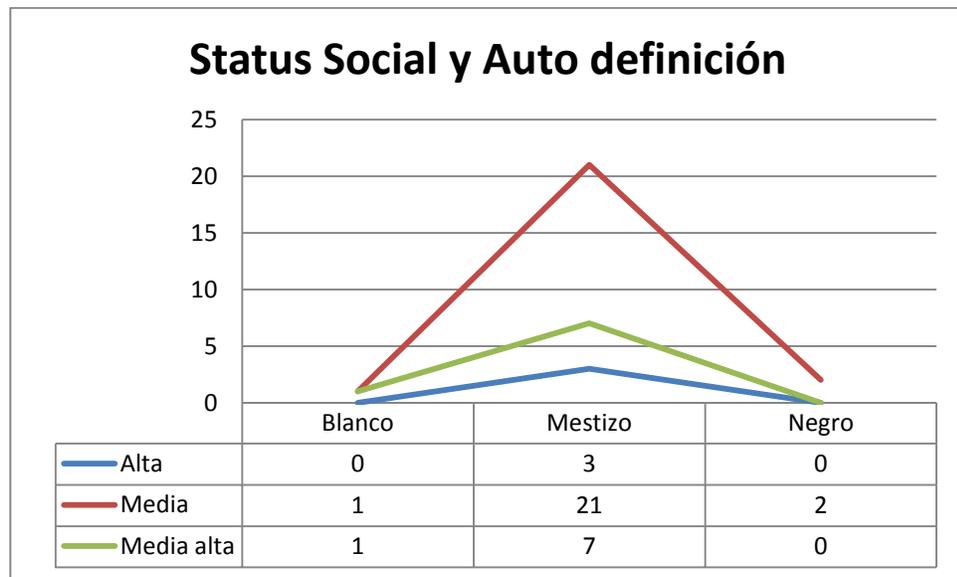


Figura 1. Status social y Auto definición

Elaborado por: Patricio Moya

La mitad de los abogados son nacidos y residen en Quito y Guayaquil, la otra mitad se encuentra distribuida minoritariamente por otros lugares del Ecuador, sin embargo muchos de estos últimos han migrado a ciudades con mayor movimiento como Quito, Guayaquil, Loja y Manta, en el siguiente gráfico podemos ver en color azul los lugares que cuentan con mayor residencia actual de abogados, en verde las que decrecieron y en naranja las que no cuentan ya con representantes.

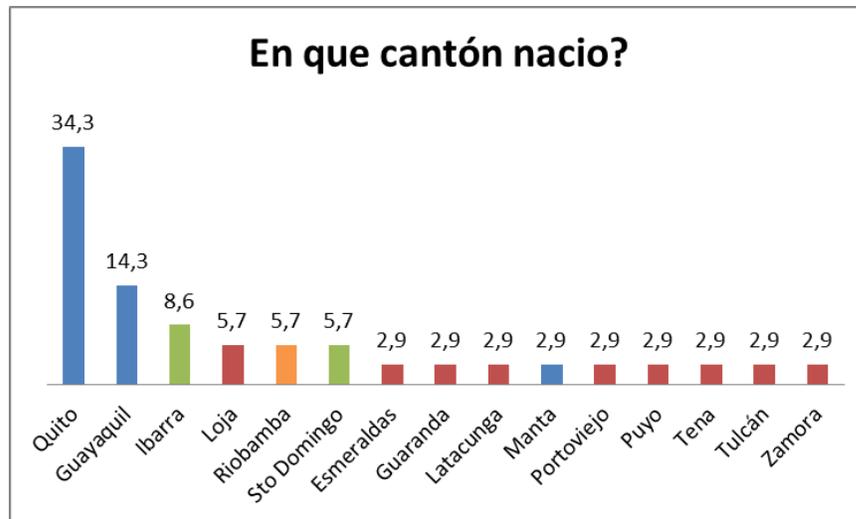


Figura 2. En que cantón nació
Elaborado por: Patricio Moya

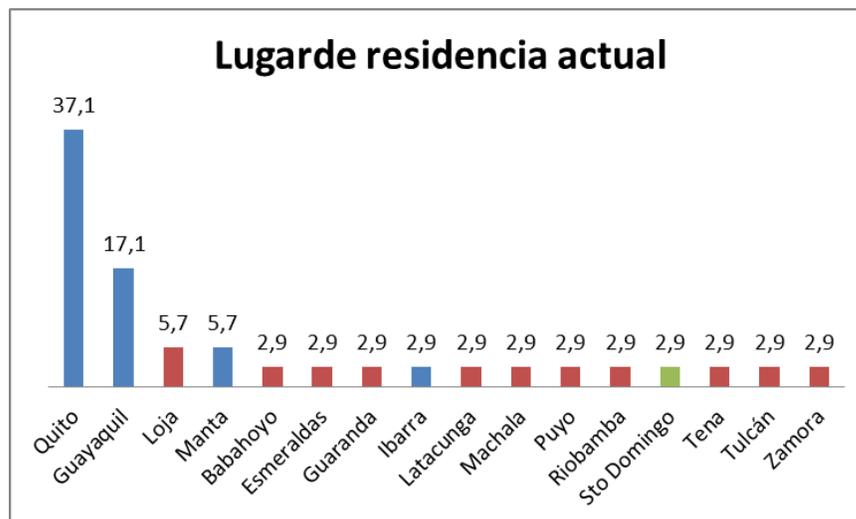


Figura 3. Lugar de residencia actual
Elaborado por: Patricio Moya

3.1.1. Aspecto laboral

Dado el universo de estudio, todos los abogados encuestados se encuentran en libre ejercicio profesional cumpliendo así con el requisito propuesto por la UTPL, un 63% de ellos se iniciaron en esta modalidad de trabajo practicando con abogados que contaban previamente con experiencia, un 34% lo hicieron ejerciendo junto a parientes que

también eran abogados y solo un 3% iniciaron con un consultor propio, tendencia que es similar independiente de la clase social de la que provienen.

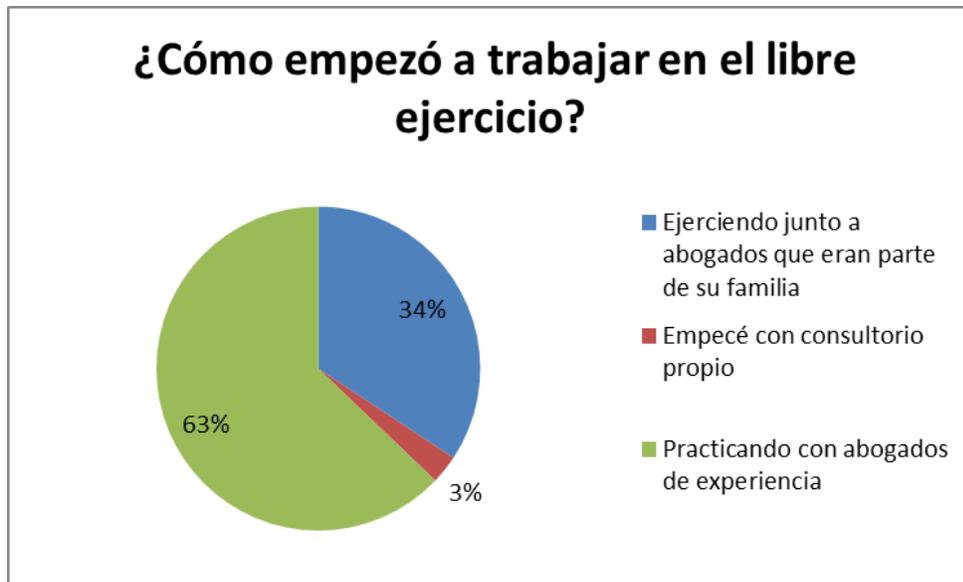


Figura 3. ¿Cómo empezó a trabajar en el libre ejercicio?
Elaborado por: Patricio Moya



Figura 4. ¿Cómo empezó a trabajar en el libre ejercicio? Por Clase Social
Elaborado por: Patricio Moya

Casi el total de abogados se dedican únicamente a sus ocupaciones en el libre ejercicio, otros pocos se dedican principalmente a la docencia o han postulado a concursos de mérito y oposición.

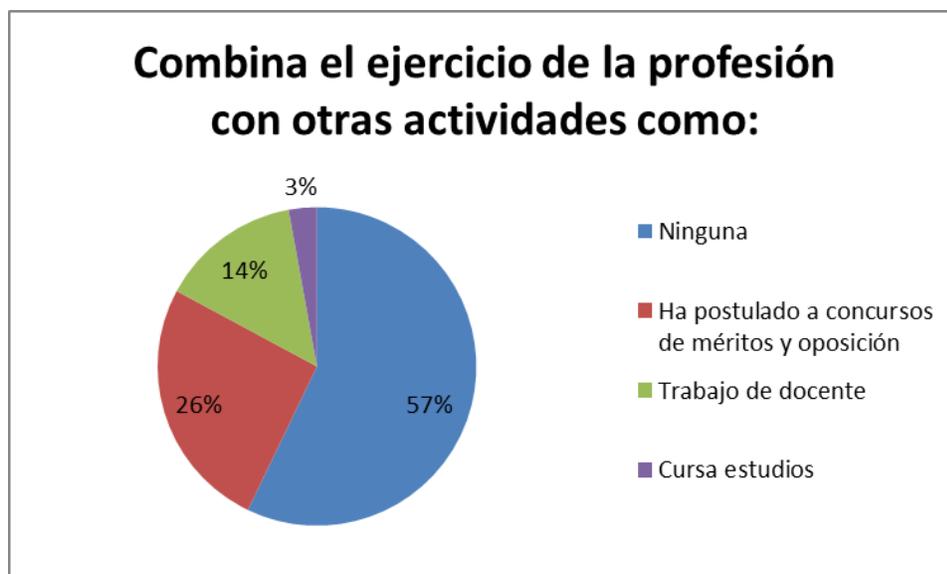


Figura 5. Combina el ejercicio de la profesión con otras actividades
Elaborado por: Patricio Moya

El ingreso remunerado de menor valor se encuentra entre 3 a 4 Salario Básicos Unificados y corresponde a solo el 9%, pero el ingreso de la mitad de los abogados encuestados es de 7 a 8 SBU y un 15% de más de 8 USB, cantidad que mantiene gran relación con el número de horas trabajadas, en su mayoría más de 40 horas a la semana

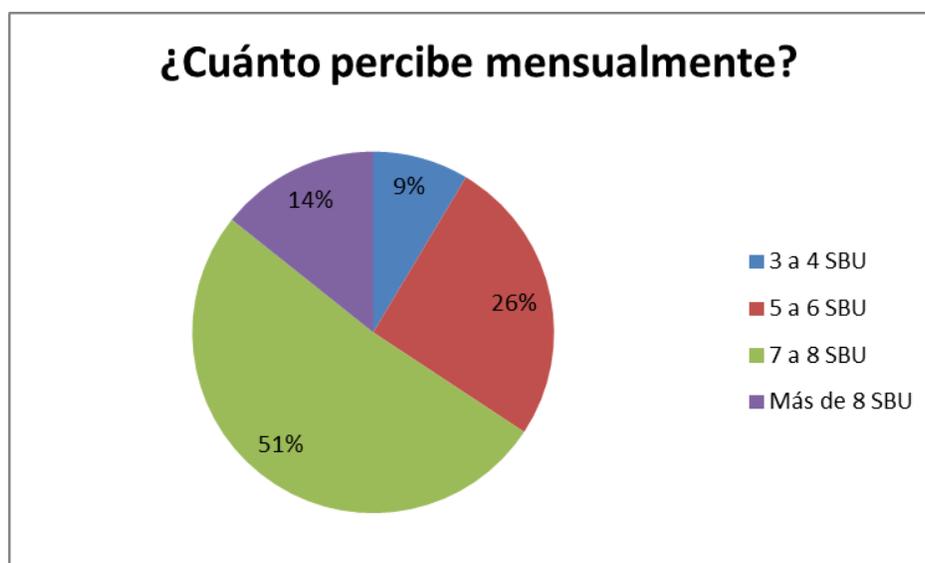


Figura 6. ¿Cuánto percibe mensualmente?
Elaborado por: Patricio Moya

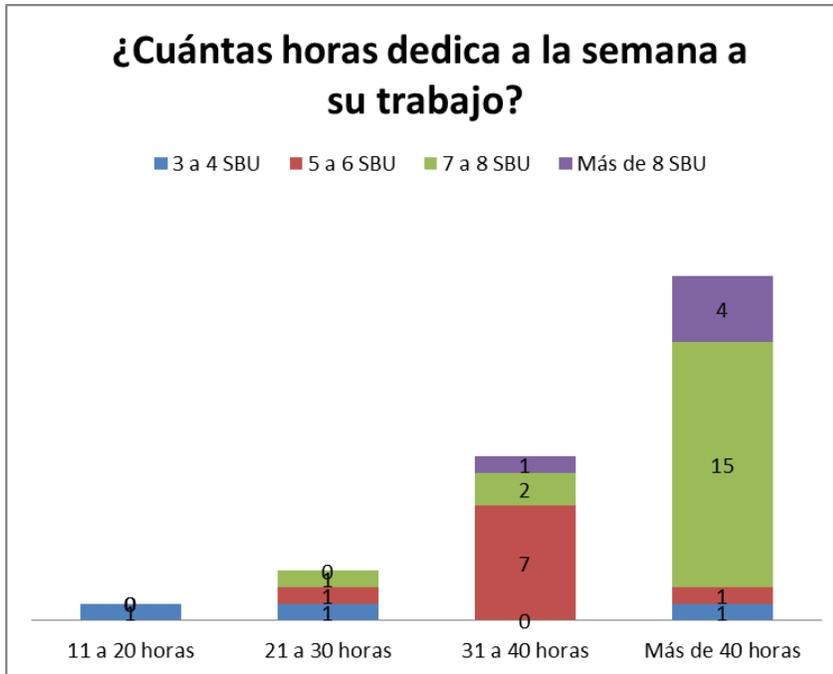


Figura 7. ¿Cuántas horas dedica a la semana a su trabajo?
Elaborado por: Patricio Moya

A.2. ESTUDIOS

Existen diferentes motivaciones para escoger la carrera de abogacía, éstas varían según la clase social al que pertenecen, manteniéndose similar entre clase media y media alta en donde su motivación es la lucha por la justicia, con diferencia de la clase alta donde su motivación está en la presencia de familiares en la profesión jurídica y otra de las motivaciones presentes en esta clase es que el Derecho es una profesión bien remunerada.

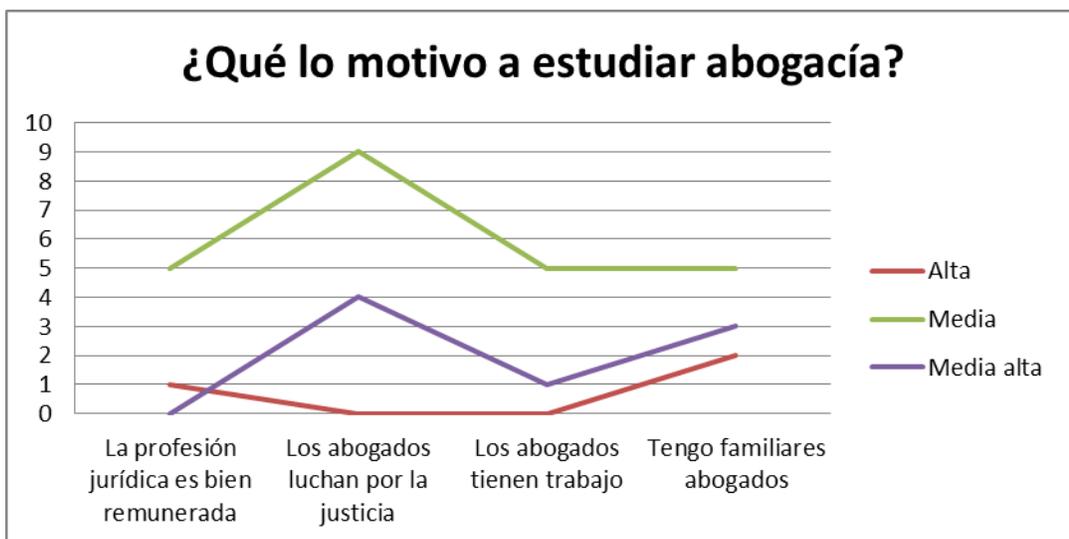


Figura 8. ¿Qué lo motivo a estudiar abogacía?
Elaborado por: Patricio Moya

En lo que se refiere a un poco más de la mitad de los encuestados posee título de cuarto nivel, siendo Civil y Penal las ramas más escogidas para la realización de estos estudios superiores; al preguntar como consideran que son las carreras en Derecho en el Ecuador tanto en pregrado como en postgrado la mayoría indico que son buenas; más del 80% de los abogados encuestados consideran que los estudios de maestría y especialización son necesario para el ejercicio profesional porque da mayor conocimiento y especialización en el campo jurídico.

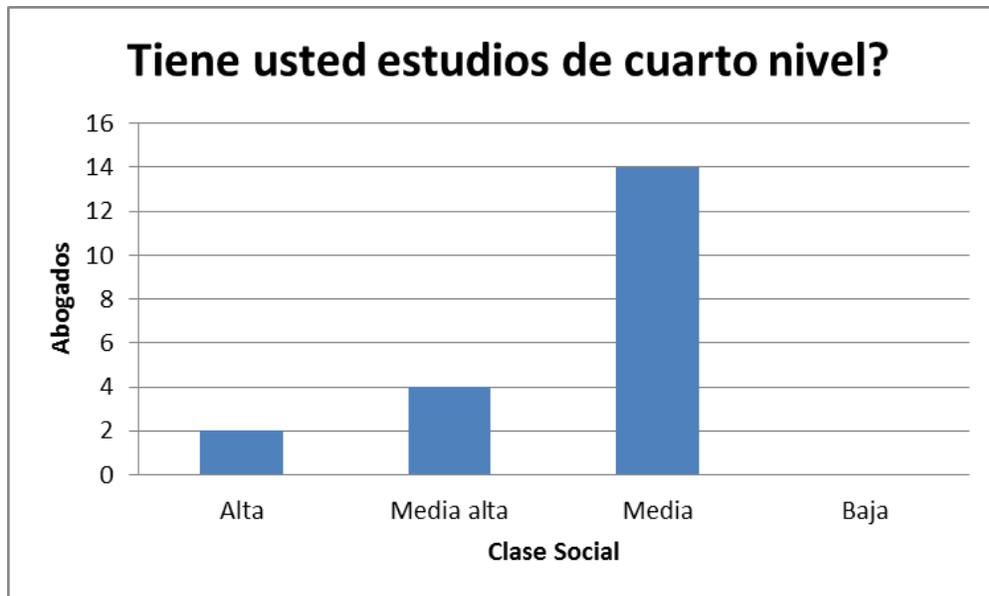


Figura 9. Tiene usted estudios de cuarto nivel?
Elaborado por: Patricio Moya

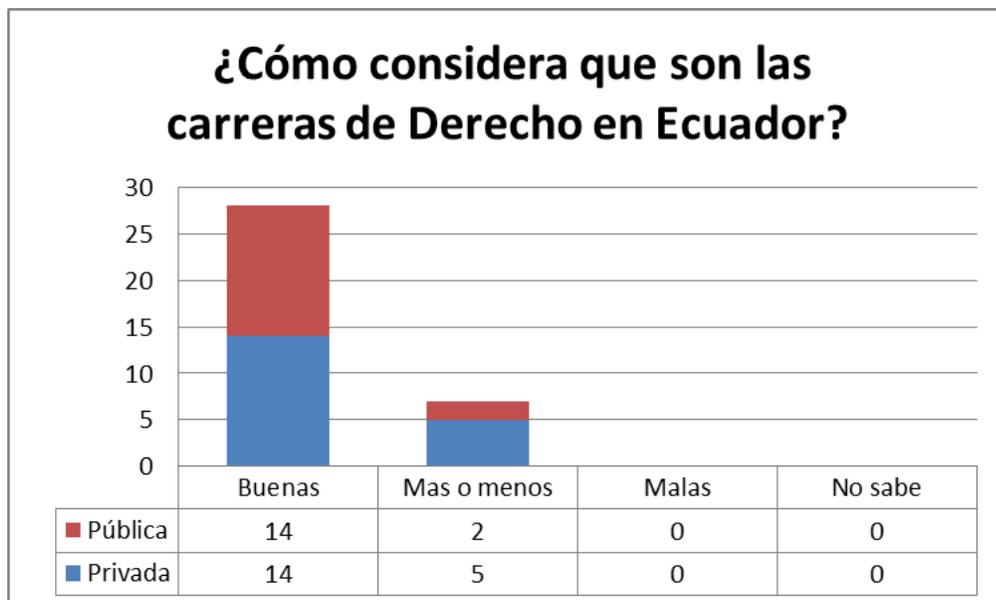


Figura 10. ¿Cómo considera que son las carreras de Derecho en Ecuador?
Elaborado por: Patricio Moya

A.3. Cultura

En lo que se refiere a la cultura de los abogados encuestados se refleja que un poco más de un tercio de los abogados lee entre 10 a 15 libro por año siendo los libros de dogmática jurídica, las sentencias de tribunales nacionales y sentencias de tribunales, los más leídos por los profesionales del derecho encuestados.

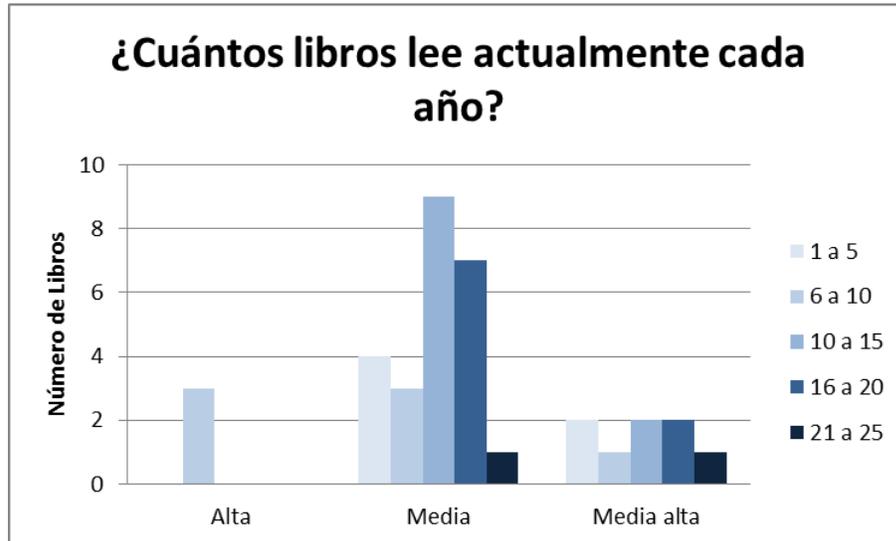


Figura 11. ¿Cuántos libros lee actualmente cada año?
Elaborado por: Patricio Moya

B. Igualdad y calidad en la educación jurídica

En lo que se refiere al año de graduación de los abogados encuestados va desde el 1984 al año 2012, en donde existe un dos años donde se han graduado el 14,3% que son el año 2002 y 2006; el 54,3% se graduó en una Universidad pagada.



Figura 12. ¿En qué tipo de universidad estudió?
Elaborado por: Patricio Moya

El 88,6% de abogados indica que sus estudios universitarios sirvieron de mucho para ejercer la profesión.

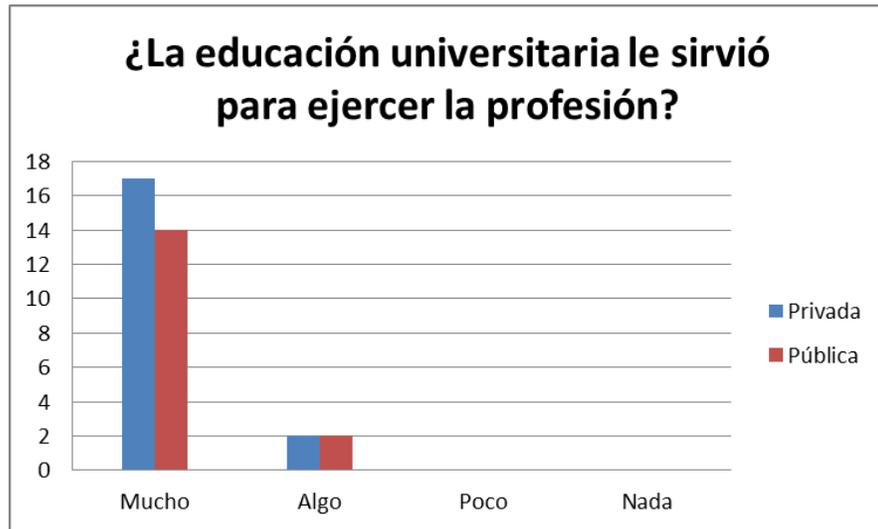


Figura 13. ¿La educación universitaria le sirvió para ejercer la profesión?
Elaborado por: Patricio Moya

B.1. Experiencia en la universidad (pregrado y posgrado)

La mayor parte de abogados indican que han leído más de 30 libros mientras fueron estudiantes universitarios, indicando que las asignaturas que más le llamaron la atención fueron civil y penal; la mayor parte de abogados participó en algún proyecto relacionado con la sociedad; además el 62,9% estudiaba sus asignaturas relacionado las normas con el contexto social del país; el 68,6% siempre utilizaba análisis de casos en las asignaturas y el 57.1% realiza ejercicios de litigación oral, siendo los autores Kelsen, Hart y Ferrajoli los referentes y más citados en los estudios de pregrado y postgrado.

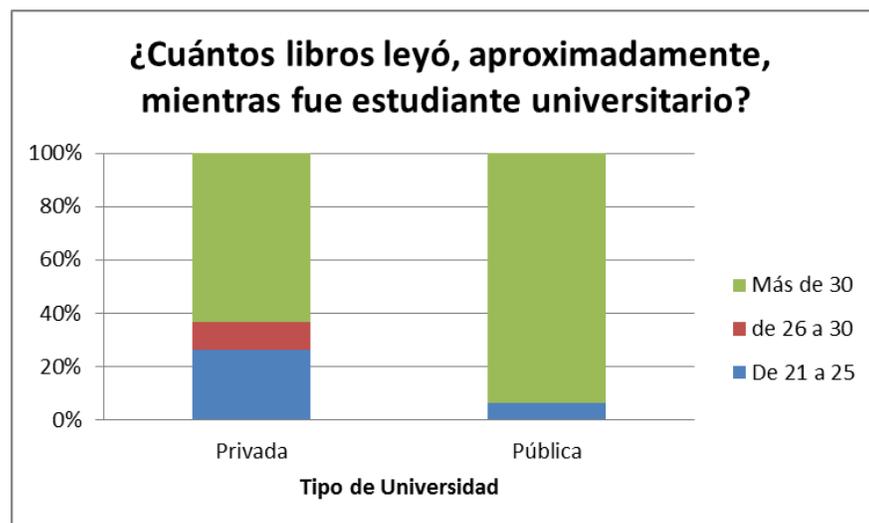


Figura 14. ¿Cuántos libros leyó, mientras fue estudiante universitario?
Elaborado por: Patricio Moya

Con la litigación oral relacionada con la vigencia del COIP y del COGEP la mayor parte de abogados indicaron que los estudios fueron suficientes.

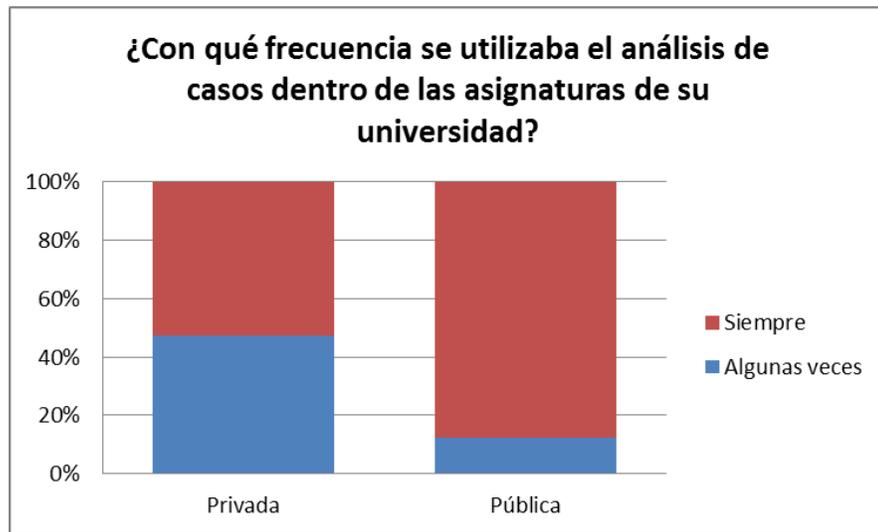


Figura 15. ¿Con qué frecuencia se utilizaba el análisis de casos dentro de las asignaturas de su universidad?

Elaborado por: Patricio Moya

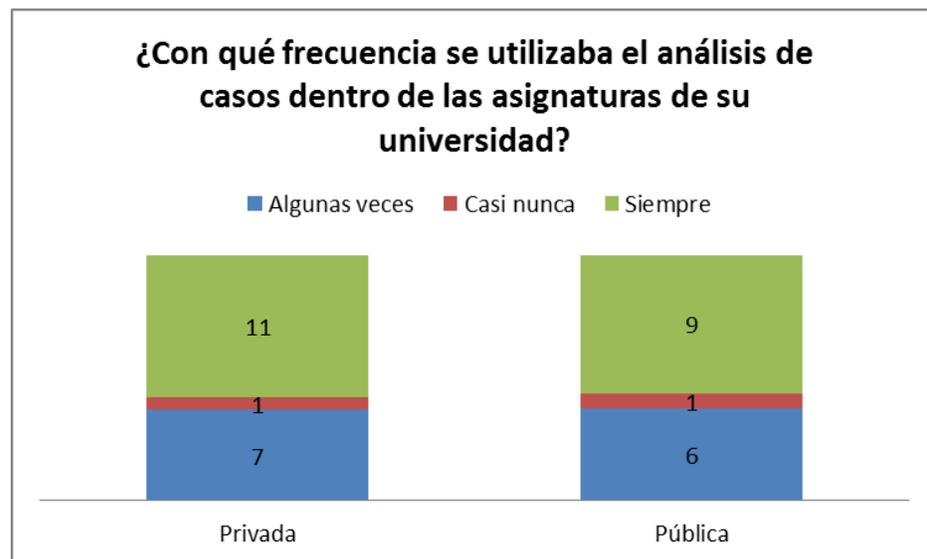


Figura 16. ¿Con qué frecuencia se utilizaba el análisis de casos dentro de las asignaturas de su universidad?

Elaborado por: Patricio Moya

Durante la formación universitaria el 91,4% realizó prácticas profesionales e indicando más de la mitad de abogadas que algunas veces la universidad ofrecía espacios suficientes para la práctica.

B.1. 1. Administración

Un poco más de la mitad de respuestas fueron que en lo que respecta a el proceso de elaboración de tesis la administración universitaria apoyo al estudiante, también indicaron que no se evidenció actos de corrupción durante este proceso. El 74% indicó que su universidad tenía un consultorio jurídico gratuito.

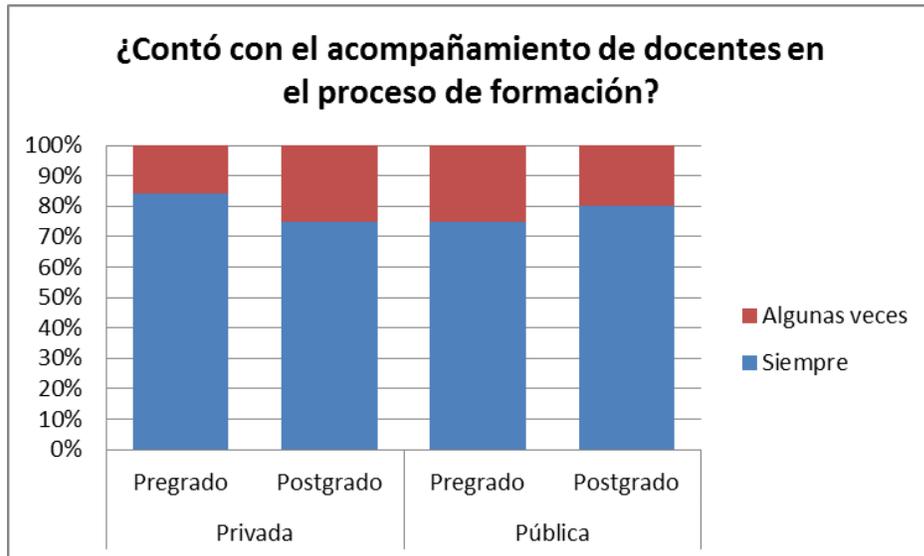


Figura 17. ¿Contó con el acompañamiento de docentes en el proceso de formación?
Elaborado por: Patricio Moya

B.1.2. Docentes

Los docentes tanto en pregrado como en postgrado tenían gran experiencia tanto a nivel de conocimientos como de práctica jurídica, ya que el pregrado el 57,1% indico que los docentes eran doctores y en el postgrado que el 45,7% tenían maestría.

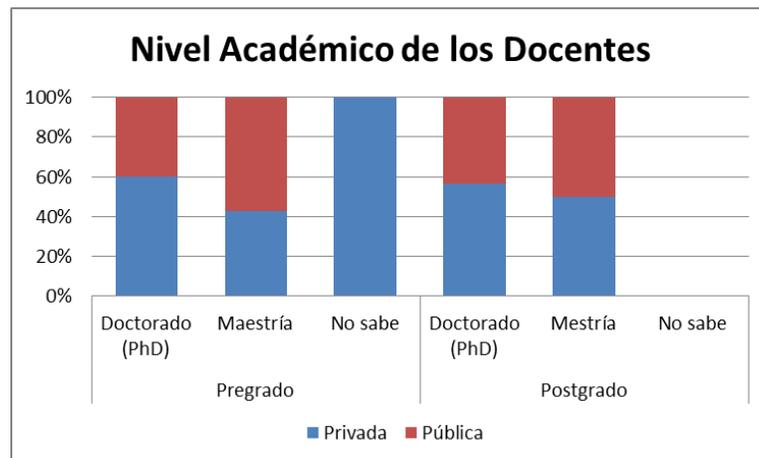


Figura 18. Nivel Académico de los Docentes
Elaborado por: Patricio Moya

C. Participación política

C.1. Ideología

Más del 50% de la muestra indica que tienen una tendencia ideológica de derecha y el 74,3% indica que se busca tomar decisiones priorizando las causas que originaron el problema.



Figura 19. Ideología Política
Elaborado por: Patricio Moya

C.2. Participación política

Existen solo 2 abogados que están afiliados a dos partidos políticos los cuales han participado en procesos de elección popular; el 57.1% de abogados encuestados indica que debe haber una independencia entre las organizaciones profesionales y los partidos políticos; el 100% de abogados pertenece al Colegio de abogados y 32 de 35 pertenecen al foro de abogados del Consejo de la Judicatura.



Figura 20. ¿Cómo considera que deben relacionarse las organización?
Elaborado por: Patricio Moya

D. Campos de ejercicio profesional

El 100% de los abogados está satisfecho con su profesión, más de la mitad de los profesionales encuestados ejerce su profesión con otros abogados; el 82,9% de abogados cuando necesitan un asesoramiento en casos difíciles, buscan el asesoramiento de especialistas en el tema.

El 60% de abogados se dedica más de 40 horas a la semana y casi el 97,1% de los abogados se relacionan con juzgados y fiscalías; considerando las transformaciones del COGEP el 85,7% de abogados ha considerado el trabajar en despachos colectivos las transformaciones de la normativa.

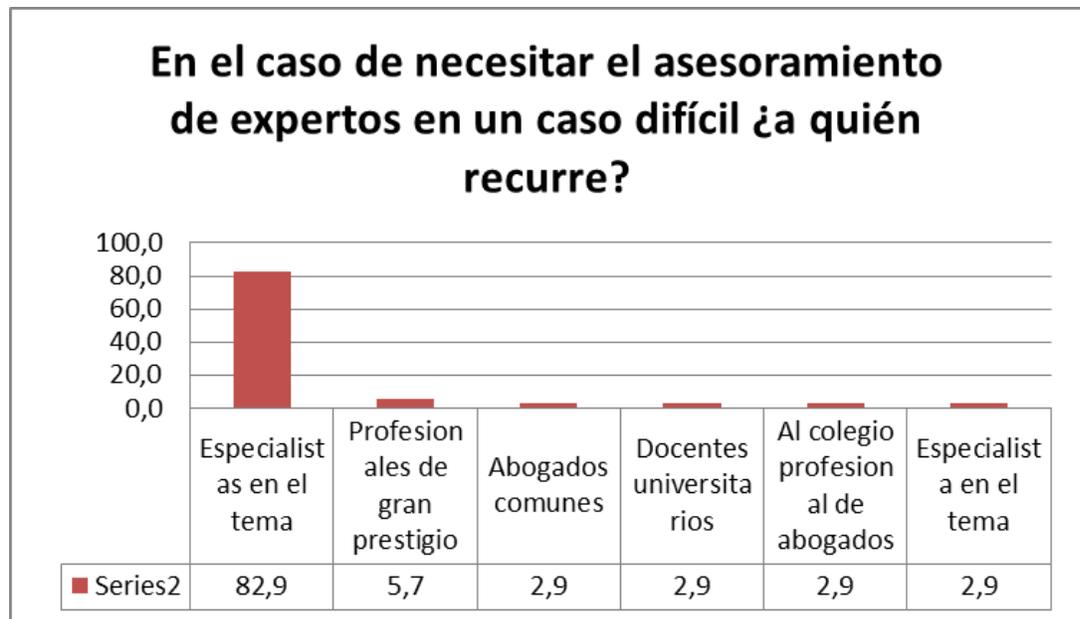


Figura 21. En el caso de necesitar el asesoramiento de expertos en un caso difícil ¿a quién recurre?
Elaborado por: Patricio Moya

La mas de dos tercios de los abogados encuestados indica de uno de los problemas es la oferta de abogados, el 54,3% de abogados dice que existe muchos abogados en relación a las oportunidades laborales y en relación a las necesidades de la sociedad.

El 100% de abogados indican que el país requiere expertos en temas específicos y lo pueden mejorar con la realización de un postgrado.

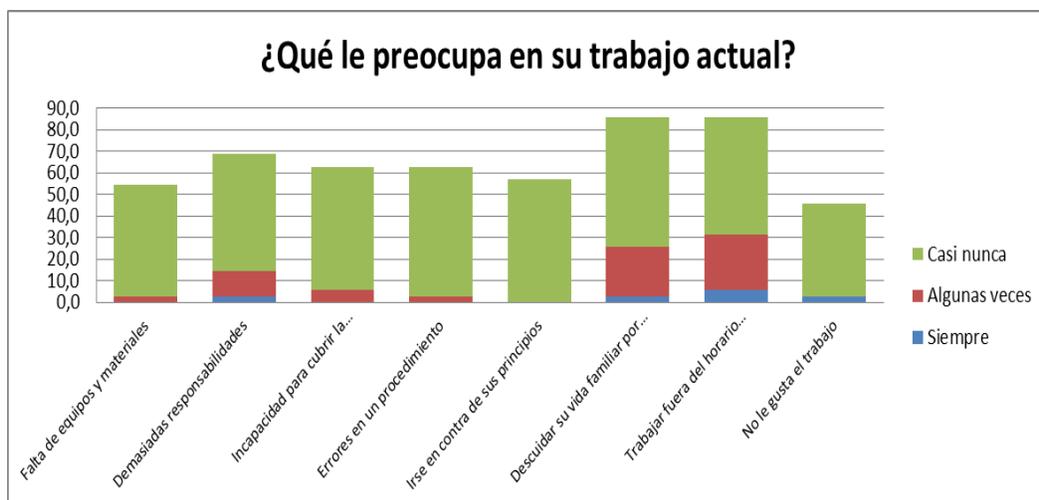


Figura 22. ¿Qué le preocupa en su trabajo actual?
Elaborado por: Patricio Moya

E. Percepción del régimen político y de la democracia

Se les consultó a los abogados en libre ejercicio sobre la situación política actual del Ecuador, para lo cual respondieron el 51,4% de los abogados respondieron que la situación sigue igual que hace diez años y el 48,6% dice que la situación está peor que antes; el 66,7% de los abogados dice que la situación política del Ecuador es preocupante y el 60% de abogados dice que le próximo año la situación será igual.

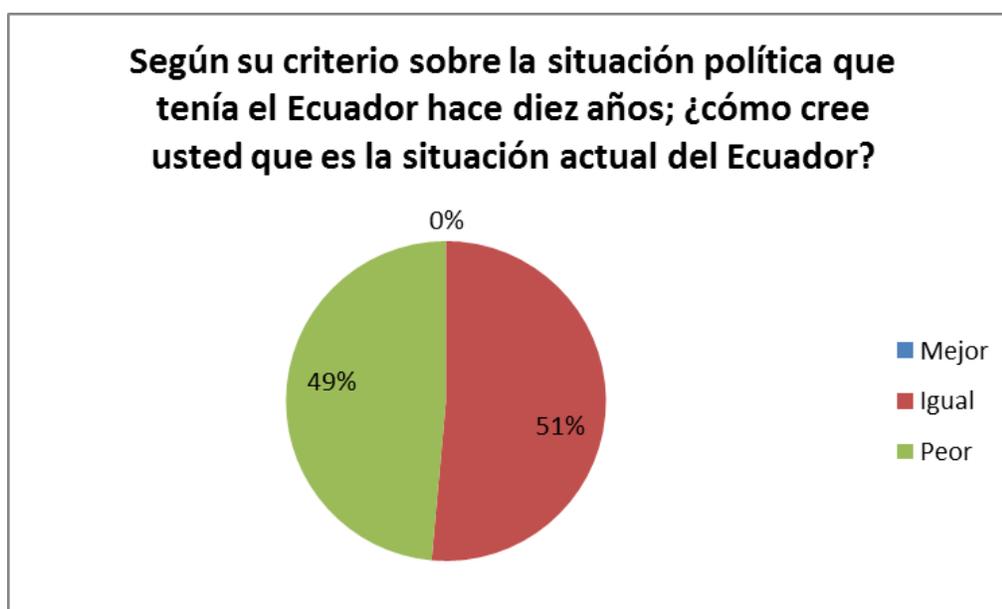


Figura 23. Según su criterio sobre la situación política que tenía el Ecuador hace diez años; ¿Cómo cree usted que es la situación actual del Ecuador?
Elaborado por: Patricio Moya

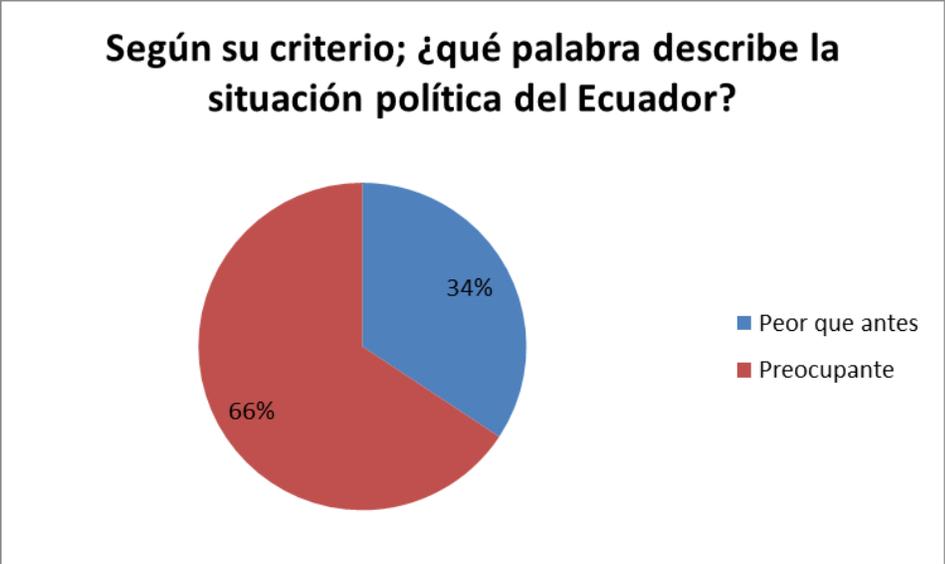


Figura 24. Según su criterio; ¿qué palabra describe la situación política del Ecuador?
Elaborado por: Patricio Moya

Los abogados encuestados dicen que el 60% de la gente conoce la constitución, la mayoría usa con frecuencia la Constitución para resolver los conflictos jurídicos; el 77, 1% piensa que los límites de las conductas de las personas es la Ley y el 68,6% dice que las personas obedecen las leyes porque pueden ser castigados.

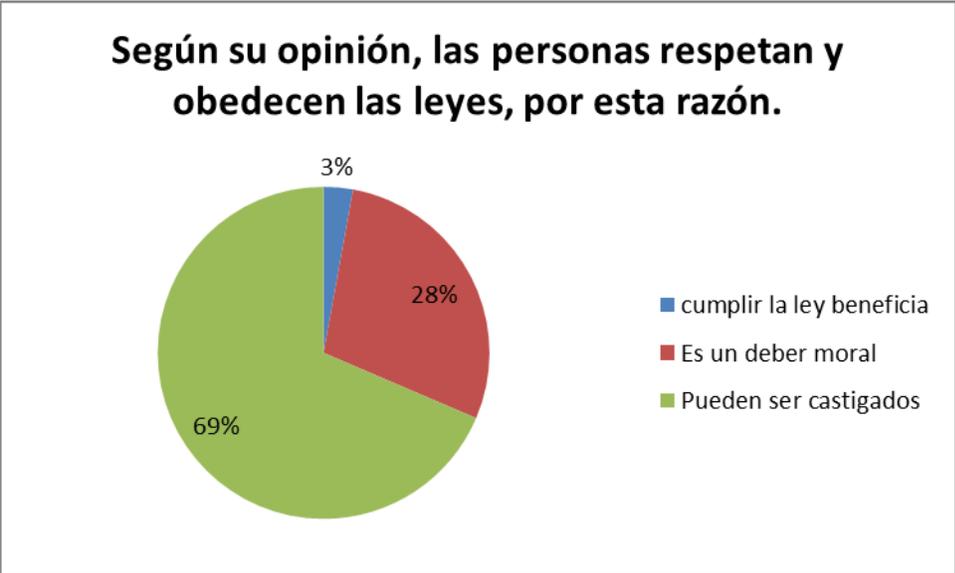


Figura 25. Según su opinión, las personas respetan y obedecen las leyes por esta razón
Elaborado por: Patricio Moya

El 60% de los abogados dice que la Constitución en el Ecuador se cumple algunas veces; todos los abogados dice que la consulta popular es el mecanismo para reformar la Constitución y para diseñar las políticas públicas para tratar los problemas sociales es decisión del responsable máximo de la administración; el 91,4% de los encuestados indica que la Corte Constitucional es la institución que tiene la última palabra sobre la constitucionalidad de las decisiones de interés público. El 57,1% indica que la política económica del Ecuador debe dirigirse hacia el libre mercado.

La mayoría de abogados dice que la resolución de problemas sociales debe intervenir siempre el estado.

F. Percepción del sistema judicial

La situación actual de la administración de justicia según el 71,4% es peor que hace diez años y más de la mitad indica que la función judicial algunas veces no es independiente, en donde los funcionarios de alto rango contralanan las decisiones; como también la función judicial se deja influir por interés económicos y casos en los que existe presión de los medios de comunicación.

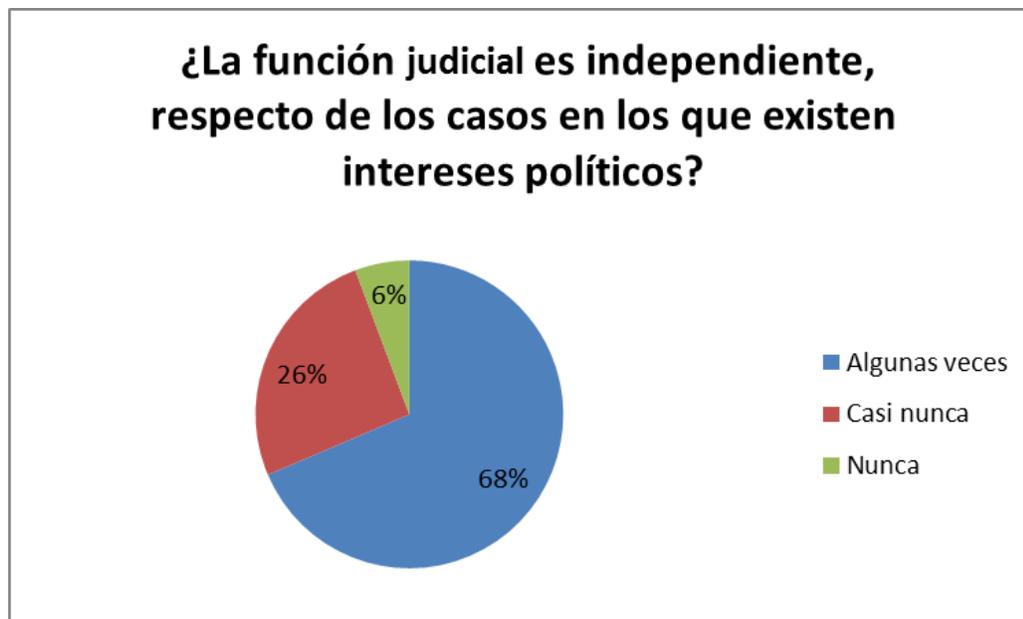


Figura 26. ¿La función judicial es independiente, respecto de los casos en los que existen intereses políticos?

Elaborado por: Patricio Moya

¿Considera que los funcionarios de alto rango de la Función Judicial controlan las decisiones de los jueces de primera y segunda instancia?

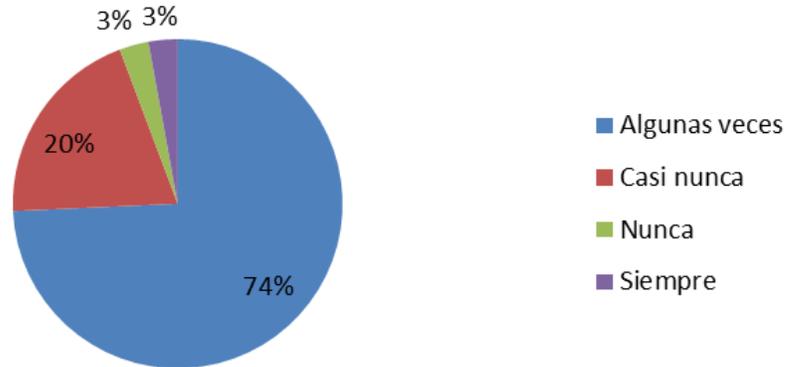


Figura 27. ¿Considera que los funcionarios de alto rango de la Función Judicial controlan las decisiones de los jueces de primera y segunda instancia?
Elaborado por: Patricio Moya

¿La función judicial es independiente, respecto de los casos en los que existen grandes intereses económicos?

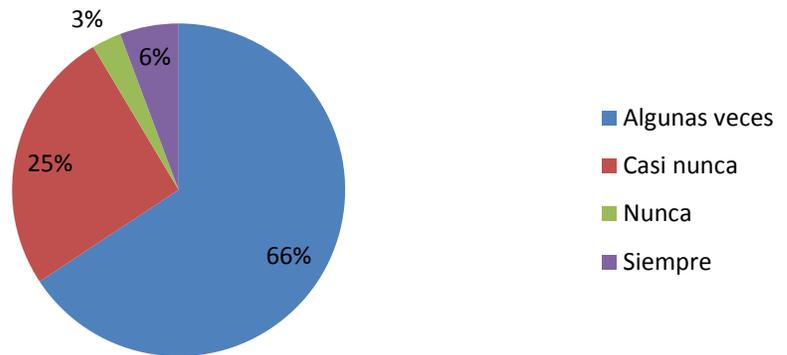


Figura 28. ¿La función judicial es independiente, respecto de los casos en los que existen grandes intereses económicos?
Elaborado por: Patricio Moya

G. Cultura constitucional

El 71,4% de los abogados considera que la constitución política actual es adecuada para las necesidades del Ecuador; pero la mayoría menciona que se deben cambiar algunos apartados, aunque indican que algunas veces se respeta los derechos constitucionales.

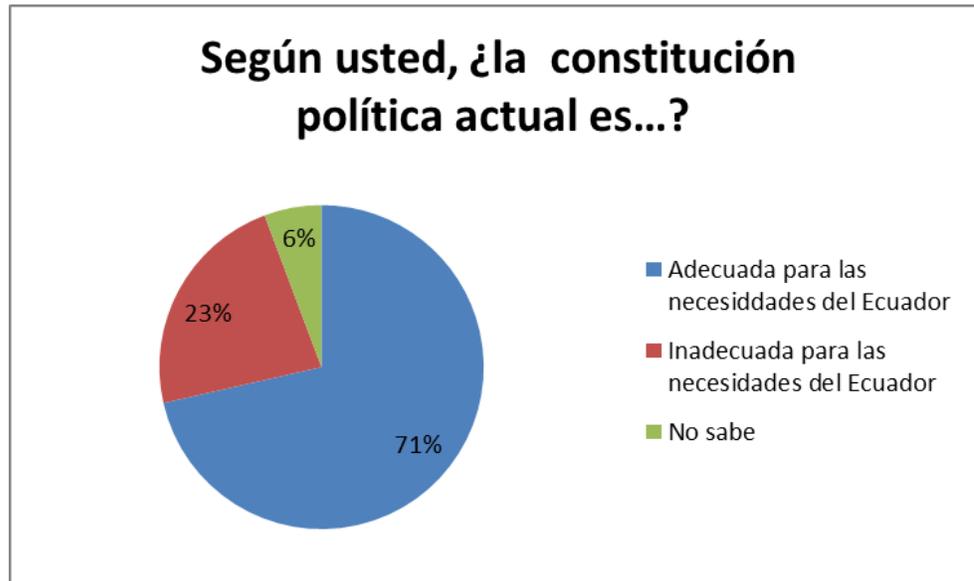


Figura 29. Según usted, ¿la constitución política actual es?
Elaborado por: Patricio Moya

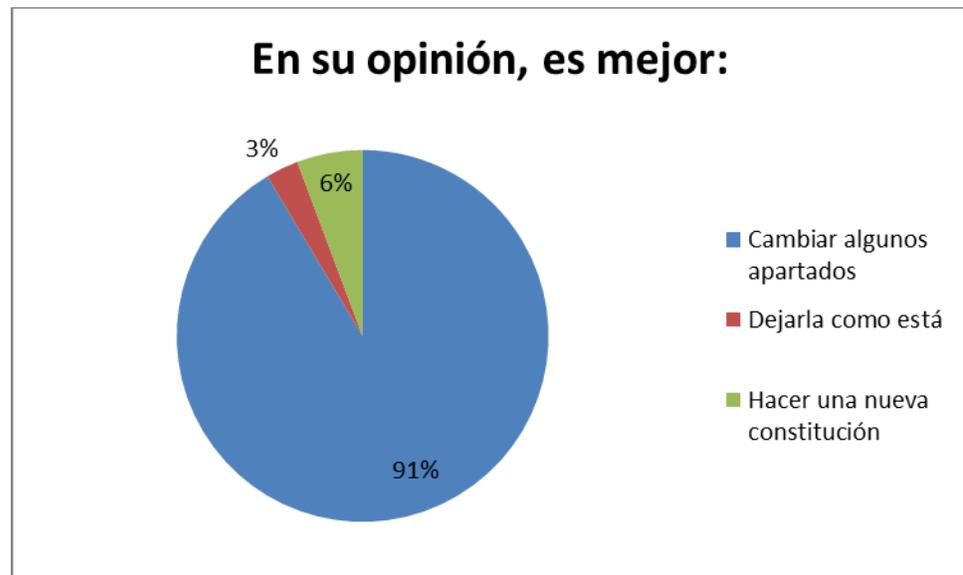


Figura 30. En su opinión, es mejor:
Elaborado por: Patricio Moya

CAPITULO IV
DISCUSIÓN

El primer objetivo de este trabajo de investigación es analizar si la profesión jurídica se encuentra estratificada en Ecuador, la hipótesis menciona que las diferencias en la formación universitaria y las diferencias socioeconómicas de la clientela de los despachos jurídicos, ha favorecido la estratificación de la profesión jurídica, esta profesión es considerada una de las más lucrativas, lo que les permite escalar en la escala social, lamentablemente muchas veces esto es consecuencia de los altos rubros que cobran, haciendo accesibles sus servicios solo a ciertas personas pertenecientes a las clases medias altas y altas, dejando desprotegidos a los menos favorecidos.

El segundo objetivo tiene relación con la calidad de educación jurídica superior, si esta cumple con los estándares de calidad definidos por los órganos estatales e internacionales de acreditación; al analizar la calidad de la educación jurídica, tenemos que los ingresos que perciben los abogados relacionados con el Banco del Pichincha, no mantienen relación con si cruzaron sus estudios en una universidad pública o privada, ambas instituciones proporciona un ambiente óptimo para el desarrollo de profesionales jurídico con un futuro prometedor, así mismo lo ratifican al mencionar que el conocimiento adquirido durante su vida académica, tanto de pregrado como postgrado, fue de utilidad para su desarrollo como profesionales, al haberse focalizado en una educación formalista, donde la interpretación y aplicación textual de la ley es la única aceptable.

El tercer objetivo trata de los paradigmas que condicionan a la educación jurídica en Ecuador, en la educación jurídica ecuatoriana predomina el paradigma formalista derivado de positivismo jurídico, el cual es la separación conceptual de la moral y el derecho, dejando de lado el criterio personal de lo justo o injusto de la aplicación de una norma, sencillamente acata lo dictado por ella, la hipótesis menciona que se han generado comunidades académicas anti formalistas que están ganando terreno en la educación jurídica, lo cual no se refleja en el grupo de abogados encuestados, quienes han indicado que corresponde a su realidad, ya que el 100% de los abogados indico que es posible luchar contra la injusticia y la criminalidad sin violar los derechos de los ciudadanos.

El cuarto objetivo tiene relación al desarrollo de la participación política de los abogados en libre ejercicio del Ecuador, se ha visto que en los abogados que mantienen relación con el Banco carecen de interés en participar activamente en movimientos políticos, tampoco han participado en elecciones populares, ni están relacionados a ningún partido político en

particular, Sin embargo son firmes en exponer su desconfianza en cuanto a la independencia de la justicia en relación a los poderes del estado.

El quinto objetivo es relativo a los campos del libre ejercicio profesional de los abogados en Ecuador, en donde la hipótesis indica el predominio de una economía rentista y de una cultura jurídica ritualista, escritural y litigiosa, además de indicar la subsistencia de numerosos despachos individuales que prestan servicios jurídicos en áreas tradicionales. No obstante, el crecimiento económico de algunos sectores, la ampliación del Estado y la demanda corporativa de servicios jurídicos complejos, ha favorecido la especialización y transnacionalización de los servicios jurídicos dirigidos a los sectores mejor situados, haciendo que cada vez más abogados se incentiven a trabajar en conjunto dentro de estudios jurídicos, y que en su mayoría consideren que las transformaciones del COGEP, es la forma más adecuada de ejercer práctica en despachos colectivos debido a que por la oralidad puede existir cruce de audiencias y por eso se necesitan equipos jurídicos para poder litigar de manera favorable a la defensa del cliente.

El sexto objetivo indica la cultura constitucional de los abogados, la cual por obvias razones, al ser la base legal que rige al Ecuador, mantienen un buen dominio de la misma, aseguran que se cumple actualmente y debe ser la que se considere como la última palabra en los temas de constitucional, que si bien la actual constitución es adecuada para el país, existen apartados que deberían considerarse modificar, como por ejemplo la ley de los pueblos, que da inmunidad a las comunidades indígenas para aplicar su propia ley, convirtiéndolos muchas veces en mercenarios de corporaciones sin escrúpulos y permitiendo que muchos crímenes queden en la impunidad al darles carta blanca sin existir un control.

CONCLUSIONES

Cabe mencionar que pese al título de la presente investigación, los resultados obtenidos no aplican para obtener un perfil de abogados en libre ejercicio del Ecuador, ya que al haber trabajado con abogados los cuales uno de sus clientes es el Banco Pichincha C.A., inconscientemente se limitó la investigación a un perfil ya determinado.

1. Los profesionales del Derecho, que en promedio tienen una edad de 43 años en un 49,9% de la población encuestada, un título de tercer nivel, el restante 57.1% de los profesionales tienen un título de cuarto nivel; en este sentido, la investigación pudo ser plenamente desarrollada debido a la solvencia académica y jurídica de los profesionales.
2. Ahora bien, el primer problema detectado en la investigación, es que los profesionales del Derecho, que fueron encuestados en la presente investigación, tienen como cliente al Banco Pichincha, y el Banco Pichincha por ser una de las primeras instituciones bancarias del país realiza un calificación de abogados externos según su experiencia, estudios y solvencia jurídica por ende la muestra posee características similares.
3. Uno de los obstáculos que surgieron durante la investigación, fue el rechazo por parte de los abogados encuestados, dado que este instrumento de investigación resultaba demasiado largo, no tenía un secuencia definida y varias preguntas eran bastante objetivas, lo cual volvía pesada la realización de la encuesta, por ello se buscó alternativas y otras maneras de llenar estas encuestas, por medio varias citas presenciales a los diferentes estudios jurídicos y por medio de varias conferencias telefónicas.
4. La Constitución de la Republica del Ecuador de 2008 dio un cambio en la manera de ejercer el Derecho en nuestro país, este debió ir acompañado con una evolución de la educación jurídica, ya que la transformación o el mantenimiento del estatus quo de la administración de justicia del Ecuador, es consecuencia de los procesos de educación que brindan las escuelas de derecho de la Universidades, los programas de capacitación y de formación de pregrado y postgrado, para los abogados investigados existe un estancamiento en la educación jurídica porque no se profundiza en la enseñanza jurídica; además que con los cambios de las normativas deben estar en constante formación a pesar de que para ellos el conocimiento adquirido durante su

vida académica, tanto de pregrado como postgrado, fue de utilidad para su desarrollo como profesionales.

5. La mayor parte de profesionales de Derecho consideran que las universidades debe poner mayor énfasis en incluir una parte práctica dentro de la formación de abogados, una opción son las practicas pre profesionales, siempre y cuando estas vayan encaminadas a que los futuros abogados cuenten con un espacio donde verdaderamente la parte teórica se vea plasmada y que no sólo sea un requisito para la graduación.
6. En lo relativo al libre ejercicio profesional de los abogados en Ecuador, la existencia de despachos individuales que prestan servicios jurídicos en áreas tradicionales se han reducido a causa de la vigencia del Código Orgánico General de Procesos, ya que este código hace que los abogados en libre ejercicio se asocien obligatoriamente para formar estudios colectivos debido a que en las audiencias se va aplicar la oralidad, y esto puede tratar que exista cruce de audiencias, lo cual hace imposible que asistan a dos audiencias a la vez, por ello se requiere formar equipos jurídicos para poder litigar de manera favorable a la defensa del cliente .

RECOMENDACIONES

Existió falta de socialización sobre las variables de diseño de la encuesta, para en base a esto se justifique la longitud de la encuesta, ya que esto fue un limitante en la participación de los abogados, quienes al llegar en promedio a la pregunta #22, mostraban su deseo de dar por terminada la entrevista, aludiendo que muchas de las preguntas son de carácter subjetivas y no apoyan a la creación de un perfil de un profesional jurídico, si no a tendencias sociales.

Varias de las preguntas podrían evitarse al ser información de dominio general, como por ejemplo si la universidad es pública o privada o a que país corresponde

El esquema de la encuesta no es el adecuado, ya que existen variables que por su estructura se convierten en diferentes variables y es necesario un análisis multivalente, saliendo del objetivo principal de la investigación. Así mismo, no permite determinar el modo de respuesta y lo vuelve confuso, en algunas preguntas que solo es válido contestar una sola respuesta, la estructura de la pregunta indica que es de selección múltiple, como consecuencia cada abogado utiliza su criterio para dar una respuesta y al utilizar diferentes criterios, hace que no sean comparables y no sean válidos para una investigación.

Se debió utilizar un mismo formato de digitación, para de esta manera poder unificar las bases de datos obtenidas por todos los estudiantes y trabajar con una muestra significativa, así como determinar una variable que permita el paramiento o match con otras bases.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Juan Pablo. (2009). Alcohol, revueltas y estado constitucional, en David Cordero, coord., Nuevas institucionales del derecho constitucional ecuatoriano, tomo I, Quito, INREDH.

_____. (2010). Constitución y Realidad, en David Cordero, coord., Nuevas institucionales del derecho constitucional ecuatoriano, tomo II, Quito, INREDH.

Andrade, Pablo, y Aldo Olano. (2005). Constitucionalismo autoritario: los regímenes contemporáneos en la Región Andina, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

_____. (2009). Democracia y cambio político en el Ecuador: liberalismo, política de la cultura y reforma institucional, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar/ Corporación Editora Nacional.

_____. (2011). De la democracia liberal a la revolución ciudadana, Quito, en prensa.

_____. (2012). El reino de lo imaginario: Los intelectuales políticos ecuatorianos en la construcción de la Constitución de 2008, Ecuador Debate.

_____. (2012). La Construcción del Estado bajo la Revolución Ciudadana, Quito, Universidad Andina Simón Bolívar.

Astudillo, César. (2008). Algunas reflexiones sobre el proceso constituyente de América Latina con especial referencia a Ecuador, en José María Serna de la Garza, Procesos constituyentes contemporáneos en América Latina. Tendencias y perspectivas, México D.F., UNAM.

Ávila, Ramiro. (2007). "El Amparo Constitucional: entre el diseño liberal y la práctica formal", en Tribunal Constitucional del Ecuador, Un cambio ineludible: La Corte Constitucional, Quito.

_____. (2009). Cultura jurídica, facultades de derecho y función judicial, en Santiago Andrade y Luis Ávila, edits., La Transformación de la Justicia, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos,

_____. (2011). El neo constitucionalismo transformador. El estado y el derecho en la Constitución de 2008, Quito, Abya Yala/ UASB/ Fundación Rosa Luxemburg.

Banco Mundial. (2011). Las instituciones del sector justicia en 2002, en Luis Pásara, edit., Las instituciones de la justicia del Estado, Quito, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Basabe, Santiago. (2009a). "Estabilidad política y jugadores de veto judicial: un modelo espacial aplicado a cortes constitucionales", en Revista Opera, No. 9.

Borja y Borja, Ramiro, Derecho Constitucional Ecuatoriano, Quito, Digital Press, 1998.

Carbonell, Miguel, coord. (2003). Neoconstitucionalismo(s), Madrid, Trotta.

Donoso, Juan Carlos; Montalvo, Daniel; Orcés, Diana; Zechmeister, Elizabeth J. (2015). Cultura política de la democracia en Ecuador y en las Américas: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas. Barómetro de las Américas. Vanderbilt University.

Dussel, Enrique. (2007). Política de la liberación. Historia mundial y crítica, Madrid, Trotta, 2007.

De la Torre, Carlos. (2000). "Veinte años de populismo y democracia en el Ecuador", en Íconos: revista de ciencias sociales, 20 años de búsquedas, Quito, FLACSO, No. 9.

Escobar, Claudia. (2010) "Entre identidad e intercambio jurídico. El nuevo modelo de justicia y control constitucional en el Ecuador", en Armin Von Bogdandy, et. al., coords., La justicia constitucional y su internalización. ¿Hacia una Ius Constitutionale Commune en América Latina?, México. D.F., Universidad Nacional Autónoma de México.

Estrella Vintimilla, Pablo, edit. (2001). La Educación Legal en Ecuador. Corporación Editora Nacional, Quito.

Ferrajoli, Luigi. (2011a). Poderes salvajes. La crisis de la democracia constitucional, Madrid, Trotta.

_____. (2011b). Principia iuris. Teoría del derecho y de la democracia, Madrid, Trotta.

Fidanza Eduardo, Hernández Antonio M., Zovatto Daniel. (2015). Encuesta de opinión pública Cultura Constitucional en la Argentina. Poliarquía Consultores.

Grijalva, Agustín. (2012). Constitucionalismo en Ecuador. Quito: Corte Constitucional.

Larrea, Carlos, Hacia una historia ecológica del Ecuador. Propuestas para el debate, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador –Corporación Editora Nacional, 2006.

SENPLADES, Recuperación del Estado Nacional para alcanzar el Buen Vivir, Quito:
SENPLADES, 2009.

Internet:

<http://www.emprendecuador.ec>.

<http://www.innovaecuador.gob.ec>.

<http://www.creecuador.com.ec/>.

<http://www.legal.gen.ec/>,

ANEXOS

ANEXO 1. Tabla abogados encuestados

ABOGADOS					
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	CIUDAD	MATRICULA FORO	MATRICULA COLEGIO
1	Adrian Tenorio Altamirano	102810264	Machala	07-2002-30	
2	Antonio Iturralde Saavedra	1705978417	Quito	17-2007-289	
3	Cesar Palma Alcivar	1709288953	Manta	13-1984-4	
4	Carlos Morales Anchundia	09 09583965	Guayaquil	09-2006-85	
5	Diego Larrea Alarcón	1705063129	Quito	17-1985-28	
6	Eduardo Cabrera Cabrera	09 05807905	Guayaquil		3278 C.A.G
7	Nieto Boada Eduardo	1705246583	Quito	17-1986-43	
8	Edison Espinoza Venegas	1001715265	Ibarra	10-1994-2	
9	Felipe Rodriguez Moreno	1711199511	Quito	17-2012-133	
10	Gisela Vaca Jaramillo	1709185407	Quito	17-2005-478	
11	Liliana Delgado Benavidez	1708823644	Santo Domingo	23-2003-1	
12	Gabriel Lucero Montenegro	04 00871141	Quito	17-2000-378	
13	Ivan Dávila Aroca	02 00938207	Guaranda	02-2006-53	
14	Janeth Guaman Vivanco	1900313998	Morona	19-2008-1	
15	Juan Toscano Garzón	1705643706	Quito	17-1987-18	
16	Jorge Peñaherrera Navas	0500731336	Latacunga	05-1994-1	
17	Lenin Hurtado Angulo	09 08856487	Guayaquil		5615 C.A.G
18	Jorge Roditi	09 14412663	Guayaquil	09-1999-61	
19	Juan Carlos Cepeda	1707262737	Quito	17-1997-75	
20	José Araque Di Donato	1704320165	Quito	17-1999-73	
21	Lino Romero Ganchoso	1303693822	Portoviejo	13-2009-247	
22	Luis Fernandez Piedra	1102291406	Quito	17-1987-1	
23	Luis Fernando Sempertegui	1711248003	Quito	17-2003-123	
24	Lorena Toledo Gutierrez	08 00626913	Guayaquil	08-2006-43	
25	Patricio Rojas Trelles	1600275323	Puyo	15-1999-5	
26	Modesto Apolo Teran	09 07522718	Guayaquil	09-1986-143	
27	Mario Patricio Aguirre	0601125180	Riobamba	06-1999-3	
28	Donoso María Eugenia	1706504725	Quito	17-1987-36	
29	Gabriela Endara Buendía	1710605773	Quito	17-2000-396	
30	Rodrigo Mena Peralta	1600207318	Tena		014 C.A.S.
31	Oscar Cortez Casierra	1001645959	Guayaquil - Galápagos	20-2001-2	
32	Pablo Sanchez	1714541230	Quito	17-2006-243	
33	Víctor Pazmiño Arias	06 01616139	Guayaquil		5751 C.A.G.
34	Fernando Moreta	1703251404	Tulcán	04-1984-1	
35	Manuel Calderón	1703767044	Babahoyo	12-1986-19	

ANEXO 2. Encuesta

Los datos personales consignados por usted se guardarán bajo absoluta reserva.

Dígnese contestar con apego a la verdad. Las respuestas servirán para redactar un informe que dé cuenta de la situación de la profesión jurídica en el país.

El cuestionario está dividido en partes:

INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

Sexo (*no preguntar*)

Hombre___ Mujer ___

Edad:_____

¿En qué provincia nació? _____

¿En qué cantón? _____

Lugar de residencia: _____

¿Cómo se identifica según su cultura y costumbres?

Blanco	
Afro descendiente/Afro ecuatoriano	
Negro	
Mulato	
Montubio	
Mestizo	
Indígena	
Otro	

¿Proviene de un hogar de clase?

Alta___ Media Alta___ Media___ Baja___

A.1. ASPECTO LABORAL

¿Actualmente, usted se encuentra ejerciendo libremente la abogacía?

Sí___ No___

(Si la respuesta es NO, terminar la entrevista)

¿Cuántos años lleva ejerciendo la profesión libremente?

0 a 5 años	
6 a 10 años	
11 a 15 años	
16 a 20 años	
21 a 25 años	
Más de 25 años	

¿Cómo empezó a trabajar en el libre ejercicio?

Practicando con abogados de experiencia	
Ejerciendo junto a abogados que eran parte de la familia	
Empecé con un consultorio propio	
Otros ¿Cuál?	

Combina el ejercicio de la profesión con otras actividades como:

Ha postulado a concurso de méritos y oposición	
Cursa estudios	
Trabaja de docente	
Ninguna	
Otro ¿cuál?	

¿Su clientela proviene predominantemente, de qué clase social?

Alta___ Medio alta___ Media___ Baja___

¿Cuánto percibe mensualmente?

1 a 2 SBU (más de 366 USD y menos de 732 USD)	
3 a 4 SBU (más de 733 USD y menos de 1464 USD)	
5 a 6 SBU (más de 1465 USD y menos de 2196 USD)	
7 a 8 SBU (más de 2197 USD y menos de 2928 USD)	
Más de 8 SBU (más de 2929 USD)	

A.2. ESTUDIOS

¿Qué lo motivo a estudiar abogacía? (puede elegir uno o más ítems)

Tengo familiares abogados	
Los abogados tienen trabajo	
Los abogados luchan por la justicia	
La profesión jurídica es por lo general, bien remunerada.	

Tiene usted estudios de cuarto nivel?

Sí___ No___

¿A qué rama del derecho, corresponden sus estudios de cuarto nivel? (En caso de tener estudios de cuarto nivel)

Civil	
Mercantil	
Penal	
Laboral	
Tributario	
Administrativo	
Familia	
Constitucional	
Internacional	
Otro ¿Cuál?	

¿Cómo considera que son las carreras de Derecho en Ecuador?

Buenas___ Más o menos ___ Malas ___ No sabe ___

¿Cómo considera que son los estudios de posgrado en derecho dentro de Ecuador?

Buenos___ Más o menos ___ Malos ___ No sabe ___

¿Considera que un abogado necesita estudios de maestría?

Sí ___ No ___ No sabe ___

¿Cómo contribuyen los estudios de posgrado dentro del libre ejercicio profesional?

¿Considera que un abogado necesita estudios de especialización?

Sí___ No ___ No sabe

¿En qué contribuyen los estudios de especialización dentro del libre ejercicio profesional?

Si pudiera elegir una rama del derecho para sus estudios de posgrado, ¿qué rama elegiría?
 ¿Por qué?

A.3. CULTURA

¿Con qué frecuencia lee o consulta?

Libros de literatura:	Siempre___Algunas veces___Casi nunca___Nunca___
Libros de dogmática jurídica:	Siempre___Algunas veces___Casi nunca___Nunca___
Sentencias de tribunales nacionales:	Siempre___Algunas veces___Casi nunca___Nunca___
Sentencias de tribunales:	Siempre___Algunas veces___Casi nunca___Nunca___
Libros de ciencias sociales:	Siempre___Algunas veces___Casi nunca___Nunca___
Periódicos y revistas de opinión pública:	Siempre___Algunas veces___Casi nunca___Nunca___
Artículos indexados en revistas científicas:	Siempre___Algunas veces___Casi nunca___Nunca___

¿Cuántos libros lee actualmente cada año?

1 a 5	
6 a 10	
10 a 15	
16 a 20	
21 a 25	
26 a 30	
Más de 30	

IGUALDAD Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN JURÍDICA

Experiencia en la universidad que le otorgó el título de abogado, y la percepción sobre la educación superior jurídica.

¿En qué año se graduó como abogado? _____

¿En qué tipo de universidad estudió?

Universidad pública ___ ¿Cuál? _____ Nacional ___ Extranjera ___

Universidad privada___ ¿Cuál?_____ Nacional__ Extranjera __

¿Realizó sus estudios universitarios en modalidad?

Presencial___ A distancia _____

¿Estudió usted con beca?

Si___ No ___

¿La educación universitaria le sirvió para ejercer la profesión?

Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__

B.1. EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD (*pregrado y posgrado*)

¿Cuántos libros leyó, aproximadamente, mientras fue estudiante universitario?

1 a 5	
6 a 10	
10 a 15	
16 a 20	
21 a 25	
26 a 30	
Más de 30	

¿Qué asignaturas llamaron más su atención dentro de la Carrera de Derecho?

Civil	
Penal	
Mercantil	
Introducción al derecho	
Filosofía del Derecho	
Tributario	
Mercantil	
Societario	
Internacional	
Otros ¿Cuáles?	

¿Durante su formación universitaria usted participó en algún proyecto que vinculó con la sociedad? Sí___ No___

¿Con qué frecuencia se relacionaba el estudio de las normas con el contexto social del país, mientras estudiaba en la universidad?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

¿Con qué frecuencia se utilizaba el análisis de casos dentro de las asignaturas de su universidad?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

¿Con qué frecuencia realizó ejercicios de litigación oral en la Universidad?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

¿Con qué frecuencia se referenció a los siguientes autores dentro de los estudios de pregrado?

Kelsen	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Hart	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Ferrajoli	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Alexy	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Dworkin	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Nino	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Holmes	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Alf Ross	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___

¿Con qué frecuencia se referenció a los siguientes autores dentro de los estudios de posgrado? (si curso un posgrado)

Kelsen	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Hart	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Ferrajoli	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Alexy	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Dworkin	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Nino	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Holmes	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___
Alf Ross	Siempre___	Algunas veces___	Casi nunca___	Nunca___

¿Sus estudios de pregrado fueron suficientes para que usted se adapte a los cambios que demanda la litigación oral relacionada con la vigencia del COIP y del COGEP?

Sí___ No___

¿Sus estudios de posgrado (en caso de tenerlos) fueron suficientes para que usted se adapte a los cambios que demanda la litigación oral relacionada con la vigencia del COIP y del COGEP?

Sí___ No___

¿Recibió el apoyo suficiente de su tutor de tesis, durante el proceso de elaboración de su tesis?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

¿Realizó prácticas profesionales durante su formación universitaria?

Sí___ No___

¿Los recursos bibliográficos que le ofrecía la universidad de sus estudios de posgrado eran adecuados para solventar sus consultas e investigaciones?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

¿La Carrera le ofreció espacios suficientes para la práctica de aprendizajes?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

¿Qué fuentes de lectura se utilizaron con más frecuencia durante su educación jurídica?

La ley	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
La jurisprudencia (sentencias de tribunales)	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
La dogmática (comentarios de leyes)	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
La teoría general del derecho (como la "Teoría Pura" de Kelsen)	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
Las teorías sociales sobre América Latina (p. ej. la teoría de la dependencia).	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
Las teorías sociales sobre Europa (p. ej. Marx, Weber, etc.)	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

¿Qué juristas influyeron más en su formación profesional?

Nacionales ____ Extranjeros ____

B.1. 1. ADMINISTRACIÓN

¿Recibió el apoyo suficiente de los funcionarios administrativos de la Universidad, durante el proceso de elaboración de su tesis?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

¿Se presentaron actos de corrupción dentro de la carrera de Derecho de su Universidad?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

¿El acompañamiento de sus docentes en su proceso de formación le ayudó a alcanzar los conocimientos que su profesión requiere?

Pregrado	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Postgrado	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

¿Su universidad tenía un consultorio jurídico gratuito?

Sí__ No__

B.1.2. DOCENTES

¿Cuál era el nivel de escolaridad de la mayoría de profesores?

	Pregrado	Postgrado
Tercer Nivel		
Maestría		
Doctorado (PhD)		
No sabe		

¿Sus profesores poseían experiencia profesional (si daba derecho penal era juez o fiscal) en el campo de la asignatura que impartían?

Pregrado	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
Postgrado	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

¿Sus profesores poseían experiencia de investigación y de docencia relevante en el campo de la asignatura que impartían?

Pregrado	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
Postgrado	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

¿Los recursos bibliográficos de sus estudios de pregrado eran adecuados para solventar sus consultas e investigaciones?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

C.1. Ideología

Señale en una escala con qué ideología se identifica. La escala es de 0 a 10, donde 10 es totalmente de izquierda y 0 es totalmente de derecha.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Cuando debe tomar decisiones morales, intenta priorizar:

Las causas que originaron el problema	
Las posibles consecuencias de sus decisiones	

C.2. Participación política

¿Está usted afiliado a algún partido político?

Si___ ¿Cuál? _____

No___

¿Pertenece a algún tipo de organización dentro de su profesión?

Colegio de Abogados	
Bufete jurídico	
Sindicato	
Otro <i>¿cuál</i>	

¿Ha sido candidato alguna vez para un cargo de elección popular?

Sí___ No___

De ser afirmativa la respuesta, señale de que rango:

Nacional	
Provincial	
Cantonal	
Parroquial	

¿Cómo considera que deben relacionarse las organizaciones profesionales con los partidos políticos?

Una estrecha relación	
Independencia	
Espacios de opinión	
Ninguna	

CAMPOS DE EJERCICIO PROFESIONAL

El campo profesional del ejercicio de la profesión.

¿Se encuentra usted satisfecho con su profesión?

Sí___ No___

¿Cómo ejerce su profesión actualmente?

Solo	
Con otros abogados	
Con otros profesionales	

En el caso de necesitar el asesoramiento de expertos en un caso difícil ¿a quién recurre?

A profesionales de gran prestigio	
A los abogados comunes	
A especialistas en el tema	
Al colegio profesional de abogados	
A los docentes universitarios	
A nadie	
Otros	

¿Cuántas horas dedica a la semana a su trabajo?

1 a 10 horas	
11 a 20 horas	
21 a 30 horas	
31 a 40 horas	
Más de 40 horas	

¿Con qué frecuencia, en cuestiones de trabajo, se relaciona con instituciones de la Administración Pública?

Juzgados	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Consejo Provincial	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Ministerios	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Defensoría Pública	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Fiscalía	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Otros entes públicos	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

En términos generales ¿qué grado de libertad considera que tiene para tomar decisiones en su trabajo? Indíquenos su respuesta en una escala de 0 al 10, en donde 0 significa “totalmente libre” y 10 significa “nada libre”

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

¿Cuánta libertad cree que posee el momento de realizar las siguientes actividades?

Selección de casos	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
El tiempo dedicado a su trabajo	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
Las técnicas a usar en su trabajo	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
Sobre los pasantes	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
En su organización <i>(si la tiene)</i>	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__

¿Qué le preocupa en su trabajo actual? Señale la intensidad de cada punto. (mucho, algo, poco, nada)

Desarrollar nuevas capacidades	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
Escoger los casos	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
El pago	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
Elegir clientes	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
El medio físico de trabajo	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
Controlar el ritmo de trabajo	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
La justicia	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
La calidad de mi trabajo	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
La importancia social de mi trabajo	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__

¿Con qué frecuencia se encuentra usted frente a las siguientes situaciones en su trabajo?

Falta de equipos y materiales	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Demasiadas responsabilidades	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Incapacidad para cubrir la demanda	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Errores en un procedimiento	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Irse en contra de sus principios	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Descuidar su vida familiar por trabajo	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Trabajar fuera del horario normal	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
No le gusta el trabajo	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

Considerando las transformaciones de la normativa (COGEP) ¿nos podría decir qué forma de ejercer considera más adecuada para usted personalmente en los próximos años?

Solo	
En despachos colectivos	
En una empresa	
En el Estado	

De los siguientes problemas ¿cuál consideraría usted como el más importante en la actualidad? (señalar sólo uno)

La falta de incentivos profesionales	
La formación básica deficiente	
La burocratización del trabajo	
La falta de apoyo social	

Las retribuciones económicas insuficientes	
La falta de formación continuada	
La reducción de la autonomía en el trabajo	
La oferta de abogados	

¿Considera que existe un número suficiente de abogados en el país en relación con las oportunidades laborales?

Sí___ No___

¿Considera que existe un número suficiente de abogados en el país en relación con las necesidades de la sociedad?

Sí___ No___

¿Considera que la sociedad requiere abogados expertos en ciertos campos?

Sí___ No___

¿Considera que la experticia profesional en un campo determinado del derecho, podría mejorar con estudios de posgrado?

Sí___ No___

PERCEPCIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO Y DE LA DEMOCRACIA

El régimen político en el Ecuador y el funcionamiento de la democracia.

Según su criterio sobre la situación política que tenía el Ecuador hace diez años; ¿cómo cree usted que es la situación actual del Ecuador?

Mejor___ Peor___ Igual ___

Según su criterio; ¿qué palabra describe la situación política del Ecuador?

Prometedora	
Preocupante	
Tranquila	
Peor que antes	
Mejor que antes	

Según su opinión, la Constitución en Ecuador se cumple:

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca

La voluntad popular, según la Constitución, puede expresarse a través de distintos mecanismos. ¿Qué mecanismos considera más idóneos para tomar las siguientes decisiones? (puede elegir varios a la vez)

<i>Reformar la Constitución</i>	
Consulta popular	
Decisión del responsable máximo de la Administración (alcalde, presidente, ministro)	
Participación de la ciudadanía en la definición de prioridades y en la formulación del presupuesto	
Deliberación dentro de la comunidad	
Dejar la decisión a los representantes de los órganos legislativos	
Control de constitucionalidad de los tribunales	
<i>Diseñar políticas públicas para tratar los problemas sociales</i>	
Consulta popular	
Decisión del responsable máximo de la Administración (alcalde, presidente, ministro)	
Participación de la ciudadanía en la definición de prioridades y en la formulación del presupuesto	
Deliberación dentro de la comunidad	
Dejar la decisión a los representantes de los órganos legislativos	

¿Hacia dónde debería dirigirse la política económica en Ecuador?

Hacia el libre mercado	
Hacia la economía social de mercado	
Hacia una economía del buen vivir, que vincule la economía social de mercado y la economía social y solidaria	

En qué medida debe intervenir el Estado en la resolución de los problemas sociales

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca __

¿Para construir un Estado de mayor bienestar, es necesario que se maximice el Estado?

Sí__ No__ No sabe__

¿Quién debería tener la última palabra sobre la constitucionalidad de las decisiones de interés público de alcance nacional?

La Corte Constitucional	
Los ciudadanos y ciudadanas	
Los legisladores	
El Presidente	

Según su criterio, es verdadera o falsa la siguiente frase: “un líder fuerte puede hacer más por el Ecuador que todas las leyes.”

Verdadero__ En algunas circunstancias__ Falso__ No sabe__

La libertad y la seguridad a veces son asuntos que pueden colisionar, ¿con cuál se quedaría?

Libertad__ Seguridad__ Ambos__

¿En caso de considerar necesaria la transformación del orden constitucional existente, qué mecanismo le parece el más apropiado?

La reforma de la Constitución mediante consulta popular	
La reforma de la Constitución mediante el trámite legislativo	
Un golpe de Estado.	
Una Asamblea Constituyente	

Usted está de acuerdo con cuál de las siguientes frases:

Es posible luchar contra la injusticia y la criminalidad sin violar los derechos de los ciudadanos.	
No se puede luchar contra la injusticia y la criminalidad sin violar los derechos de los ciudadanos.	

El Estado debería ser soberano en todos los asuntos que guardan relación con el interés público ¿con qué frecuencia?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

La soberanía del Estado debería entenderse de forma absoluta.

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

PERCEPCIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL

Nos interesa saber sobre su percepción sobre el sistema de justicia.

Cómo considera que la situación actual de la administración de justicia en comparación con la situación de hace diez años atrás es:

Mejor__ Igual__ Peor

Considera que es necesario que existan jueces y abogados especializados en el idioma quichua.

Sí__ No__ No sabe__

¿Quién cree usted que debería controlar la práctica profesional?

Superiores jerárquicos	
Autoridades públicas	
Compañeros de profesión	
Los colegios profesionales a través de las comisiones deontológicas	
Comisiones mixtas de autoridades públicas/profesionales	
Nadie	

¿La función judicial es independiente, respecto de los casos en los que existen intereses políticos?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

¿Considera que los funcionarios de alto rango de la Función Judicial controlan las decisiones de los jueces de primera y segunda instancia?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

¿La función judicial es independiente, respecto de los casos en los que existen grandes intereses económicos?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

¿La función judicial es independiente respecto de los casos en los que existe presión de los medios de comunicación?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

Según su criterio, ¿Quién es más propenso a violar las leyes?

Los abogados	
Los funcionarios	
La fuerza pública	
Los políticos	
Los jueces	
No sabe	
Otros ¿Cuáles?	

Según su criterio, está de acuerdo o en desacuerdo con el siguiente planteamiento: 'La Asamblea Nacional debería tener la facultad de remover al presidente si se demuestra que este viola la constitución.'

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
No sabe	

Si el Presidente de la República tiene una iniciativa pública (hacer obra pública, cambiar normas, aumentar impuestos) de la que está convencido, pero la Corte Constitucional dice que no se puede, ¿Qué decisión debe tomar el presidente?

Acatar a la Corte	
Desacatar a la Corte	
Consultar al pueblo	

CULTURA CONSTITUCIONAL

A usted, ¿le interesan o no los asuntos públicos que se discuten en espacios como los medios de comunicación, la Asamblea Nacional, entre otros espacios?

Me interesan__ No me interesan__ No sabe__

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la pena de muerte?

De acuerdo__ En desacuerdo__ No sabe__

Según su opinión, ¿Constitucionalmente se puede hablar de matrimonio entre parejas del mismo sexo?

Es constitucional___ Es inconstitucional___

Cuándo usted cree y está seguro de tener la razón; ¿se dispondría ir en contra de?

Lo que establece la ley.	
Lo que dispone el Juez.	
Lo que dicta la iglesia y la religión.	

Según su opinión, el pueblo debe...

Obedecer las leyes	
Cambiar las leyes	
Desobedecer las leyes	
No sabe	

Según usted, ¿la constitución política actual es...?

Adecuada para las necesidades del Ecuador	
Inadecuada para las necesidades del Ecuador	
No sabe	

En su opinión, es mejor:

Hacer una nueva constitución.	
Cambiar algunos apartados.	
Dejarla como está.	

Según su opinión, usted conoce la constitución:

Mucho___ Algo___ Poco___ Nada___

¿Con qué frecuencia se respeta los siguientes derechos constitucionales?

Agua	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
Consulta previa de los pueblos y nacionalidades	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
Consulta ambiental	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

Sistema de justicia propio (aplicable a los pueblos indígenas)	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Libertad sexual y reproductiva	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Vida intercultural	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Soberanía alimentaria	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acceso a la tierra	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acceso a la vivienda	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Libertad de expresión	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Información libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Participación en los asuntos públicos	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Educación gratuita	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Salud gratuita	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Tener una vida libre de violencia	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

¿Eliminaría algunos derechos de la Constitución? ¿Cuáles?

¿Agregaría nuevos derechos a la Constitución? ¿Cuáles?

¿Con qué frecuencia interpone las siguientes garantías jurisdiccionales?

Acción de protección	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acción extraordinaria de protección	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acción por incumplimiento	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acción de habeas corpus	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acción de acceso a la información pública	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acción de habeas data	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

¿Cuándo interpone una acción jurisdiccional, el éxito de la misma depende de cuan bien plantee el caso?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

¿Cómo considera que influyen los siguientes factores en la resolución judicial de una garantía jurisdiccional?

La presión de actores políticos	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
La presión mediática	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
La justicia basada en el respeto de los derechos constitucionales	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
La presión de los funcionarios judiciales del más alto rango	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
El estatus socio-económico de las partes procesales	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
La capacidad y capacidad de persuasión de los abogados	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

ANEXO 3. Tabulación

Tabla de frecuencia

3. En que provincia nació?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bolivar	2,9	2,9	2,9
	Carchi	2,9	2,9	5,7
	Chimborazo	5,7	5,7	11,4
	Cotopaxi	2,9	2,9	14,3
	Esmeraldas	2,9	2,9	17,1
	Guayas	14,3	14,3	31,4
	Imbabura	8,6	8,6	40,0
	Loja	5,7	5,7	45,7
	Manabí	5,7	5,7	51,4
	Napo	2,9	2,9	54,3
	Pastaza	2,9	2,9	57,1
	Pichincha	34,3	34,3	91,4
	Sto Domingo	5,7	5,7	97,1
	Zamora Chinchipe	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

3.1. En que cantón?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Quito	34,3	34,3	80,0
	Guayaquil	14,3	14,3	20,0
	Ibarra	8,6	8,6	28,6
	Loja	5,7	5,7	37,1
	Riobamba	5,7	5,7	85,7
	Sto Domingo	5,7	5,7	91,4
	Esmeraldas	2,9	2,9	2,9
	Guaranda	2,9	2,9	5,7
	Latacunga	2,9	2,9	31,4
	Manta	2,9	2,9	40,0
	Portoviejo	2,9	2,9	42,9
	Puyo	2,9	2,9	45,7
	Tena	2,9	2,9	94,3

Tulcán	2,9	2,9	97,1
Zamora	2,9	2,9	100,0
Total	100,0	100,0	

4. Lugar de residencia

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Quito	37,1	37,1	85,7
Guayaquil	17,1	17,1	25,7
Loja	5,7	5,7	37,1
Manta	5,7	5,7	45,7
Babahoyo	2,9	2,9	2,9
Esmeraldas	2,9	2,9	5,7
Guaranda	2,9	2,9	8,6
Ibarra	2,9	2,9	28,6
Latacunga	2,9	2,9	31,4
Machala	2,9	2,9	40,0
Puyo	2,9	2,9	48,6
Riobamba	2,9	2,9	88,6
Sto Domingo	2,9	2,9	91,4
Tena	2,9	2,9	94,3
Tulcán	2,9	2,9	97,1
Zamora	2,9	2,9	100,0
Total	100,0	100,0	

5. Como se identifica según su cultura?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Blanco	5,7	5,7	5,7
Mestizo	88,6	88,6	94,3
Negro	5,7	5,7	100,0
Total	100,0	100,0	

6. Proviene de un hogar de clase?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Alta	8,6	8,6	8,6
Media	68,6	68,6	77,1
Media alta	22,9	22,9	100,0
Total	100,0	100,0	

7. Actualmente, usted se encuentra ejerciendo laboralmente?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	2,9	2,9	2,9
	SI	97,1	97,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

8. ¿Cuántos años lleva ejerciendo la profesión libremente?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0 a 5 años	5,7	5,7	5,7
	11 a 15 años	54,3	54,3	60,0
	16 a 20 años	2,9	2,9	62,9
	6 a 10 años	37,1	37,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

9. ¿Cómo empezó a trabajar en el libre ejercicio?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ejerciendo junto a abogados que eran parte de su familia	34,3	34,3	34,3
	Empecé con consultorio propio	2,9	2,9	37,1
	Practicando con abogados de experiencia	62,9	62,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

10. Combina el ejercicio de la profesión con otras actividades como:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ninguna	57,1	57,1	85,7
	Ha postulado a concursos de méritos y oposición	25,7	25,7	28,6

Trabajo de docente	14,3	14,3	100,0
Cursa estudios	2,9	2,9	2,9
Total	100,0	100,0	

11. ¿Su clientela proviene predominantemente, de qué clase social?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Alta	8,6	8,6	8,6
Media	14,3	14,3	22,9
Media alta	71,4	71,4	94,3
Medio alta	5,7	5,7	100,0
Total	100,0	100,0	

12. ¿Cuánto percibe mensualmente?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 3 a 4 SBU	8,6	8,6	8,6
5 a 6 SBU	25,7	25,7	34,3
7 a 8 SBU	51,4	51,4	85,7
Más de 8 SBU	14,3	14,3	100,0
Total	100,0	100,0	

13. ¿Qué lo motivo a estudiar abogacía? (puede elegir uno o más ítems)

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido La profesión jurídica es bien remunerada	17,1	17,1	17,1
Los abogados luchan por la justicia	37,1	37,1	54,3
Los abogados tienen trabajo	17,1	17,1	71,4
Tengo familiares abogados	28,6	28,6	100,0
Total	100,0	100,0	

14. Tiene usted estudios de cuarto nivel?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	42,9	42,9	42,9
	Si	57,1	57,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

15. ¿A qué rama del derecho, corresponden sus estudios de cuarto nivel? (En caso de tener estudios de cuarto nivel)

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		40,0	40,0	40,0
	Civil	34,3	34,3	74,3
	Mercantil	2,9	2,9	77,1
	Penal	20,0	20,0	97,1
	Tributario	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

16. ¿Cómo considera que son las carreras de Derecho en Ecuador?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buenas	80,0	80,0	80,0
	Mas o menos	20,0	20,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

17. ¿Cómo considera que son los estudios de posgrado en derecho dentro de Ecuador?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Buenos	68,6	68,6	68,6
	Malos	2,9	2,9	71,4
	Mas o menos	22,9	22,9	94,3
	no sabe	5,7	5,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

18. ¿Considera que un abogado necesita estudios de maestría?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	14,3	14,3	14,3
	Si	85,7	85,7	100,0

Total	100,0	100,0
-------	-------	-------

19. ¿Cómo contribuyen los estudios de posgrado dentro del libre ejercicio profesional?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A prepararse de mejor manera basándose en la experiencia	2,9	2,9	2,9
	Actualización de conocimientos	5,7	5,7	8,6
	Ayuda a tener mayor conocimiento	5,7	5,7	14,3
	Con conocimiento jurídico	2,9	2,9	17,1
	Contribuyen a mi conocimiento en el ámbito penal	2,9	2,9	20,0
	crecimiento profesional	2,9	2,9	22,9
	Da conocimiento profundo sobre la materia	2,9	2,9	25,7
	Dan mayores conocimientos	2,9	2,9	28,6
	Especialización y actualización	2,9	2,9	31,4
	Más conocimientos jurídicos	2,9	2,9	34,3
	Mayor conocimiento jurídico	28,6	28,6	62,9
	Mayor enseñanza jurídica	2,9	2,9	65,7

mayor profesionalismo	8,6	8,6	74,3
Mejor calidad de conocimiento	2,9	2,9	77,1
Mejoran los conocimientos	5,7	5,7	82,9
No contribuye	2,9	2,9	85,7
Para profundizar conocimientos	2,9	2,9	88,6
Permite seguir preparandose	2,9	2,9	91,4
Permiten especializarse en una rama de interés y actualizar conocimientos	2,9	2,9	94,3
Renombre para el abogado	2,9	2,9	97,1
un título más	2,9	2,9	100,0
Total	100,0	100,0	

20. ¿Considera que un abogado necesita estudios de especialización?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2,9	2,9	2,9
	Si	97,1	97,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

21. ¿En qué contribuyen los estudios de especialización dentro del libre ejercicio profesional?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	afianzar un tema legal específico	2,9	2,9	2,9

Ampliando los conocimientos	5,7	5,7	8,6
Aprender mas de un tema	5,7	5,7	14,3
Ayuda a especializarse en una rama específica	2,9	2,9	17,1
Ayuda a profesionalizarse en un tema específico	2,9	2,9	20,0
Ayuda a tener conocimiento específico	8,6	8,6	28,6
ayuda a un mayor conocimiento	2,9	2,9	31,4
Contribuyen con conocimiento específico	5,7	5,7	37,1
Da conocimientos concretos	2,9	2,9	40,0
Da un conocimiento específico sobre la materia	2,9	2,9	42,9
Enfocan temáticas de nuestro itnerés	2,9	2,9	45,7
Especialización en una materia	5,7	5,7	51,4
hay temas que se tratan mas a fondo	2,9	2,9	54,3
Mayor conocimiento de un tema	14,3	14,3	68,6
Mayor tema de litigacion	2,9	2,9	71,4

Obtener conocimientos profundos sobre el tema	5,7	5,7	77,1
Para especializarse en una rama	2,9	2,9	80,0
Para trabajar de lleno en una materia específica	2,9	2,9	82,9
Permite conocer una rama del derecho en especial	5,7	5,7	88,6
Permite especializarse en una materia en especial	5,7	5,7	94,3
Saber más de un tema en específico	5,7	5,7	100,0
Total	100,0	100,0	

¿qué rama elegiría?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Civil	22,9	22,9	22,9
	COGEP	2,9	2,9	25,7
	Constitucional	2,9	2,9	28,6
	Derecho bursátil	2,9	2,9	31,4
	Derecho electrónico	2,9	2,9	34,3
	Familia	2,9	2,9	37,1
	Laboral	11,4	11,4	48,6
	Mercantil	8,6	8,6	57,1
	penal	2,9	2,9	60,0
	Penal	25,7	25,7	85,7
	Penal electrónico	2,9	2,9	88,6
	Penal internacional	2,9	2,9	91,4
	Procesal civil	5,7	5,7	97,1

Tributario	2,9	2,9	100,0
Total	100,0	100,0	

¿Por qué?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Es la rama en la que me desarrollo	2,9	2,9	2,9
	Es mi área	2,9	2,9	5,7
	Es una materia actual	2,9	2,9	8,6
	Es una tendencia actual	2,9	2,9	11,4
	Me desarrollo en esta área	2,9	2,9	14,3
	Me gusta esa materia	2,9	2,9	17,1
	Me parece interesante	2,9	2,9	20,0
	Para apoyar a que los empleados no sean explotados	2,9	2,9	22,9
	Para velar por el bienestar del pilar básico de la sociedad	2,9	2,9	25,7
	por actualización	8,6	8,6	34,3
	Por afinidad	20,0	20,0	54,3
	Por el trabajo con bancos	2,9	2,9	57,1
	por gusto	2,9	2,9	60,0
	Por gusto	11,4	11,4	71,4
	Por preferencia	20,0	20,0	91,4
	Por vocación	2,9	2,9	94,3
	Quisiera enfocar el tema	2,9	2,9	97,1
	ya la realicé	2,9	2,9	100,0

Total	100,0	100,0	
-------	-------	-------	--

Libros de literatura:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	22,9	22,9	22,9
	Casi nunca	28,6	28,6	51,4
	Nunca	42,9	42,9	94,3
	Siempre	5,7	5,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

Libros de dogmática jurídica:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	57,1	57,1	57,1
	Casi nunca	2,9	2,9	60,0
	Nunca	2,9	2,9	62,9
	Siempre	37,1	37,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

Sentencias de tribunales nacionales:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	51,4	51,4	51,4
	Casi nunca	8,6	8,6	60,0
	Siempre	40,0	40,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

Sentencias de tribunales:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	57,1	57,1	57,1
	Casi nunca	8,6	8,6	65,7
	Siempre	34,3	34,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

Libros de ciencias sociales:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	11,4	11,4	11,4
	Casi nunca	31,4	31,4	42,9
	Nunca	51,4	51,4	94,3
	Siempre	5,7	5,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

Periódicos y revistas de opinión pública:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	42,9	42,9	42,9
	Casi nunca	14,3	14,3	57,1
	Nunca	5,7	5,7	62,9
	Siempre	37,1	37,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

Artículos indexados en revistas científicas:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	11,4	11,4	11,4
	Casi nunca	25,7	25,7	37,1
	Nunca	60,0	60,0	97,1
	Siempre	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

24. ¿Cuántos libros lee actualmente cada año?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1 a 5	17,1	17,1	17,1
	10 a 15	31,4	31,4	48,6
	16 a 20	25,7	25,7	74,3
	21 a 25	5,7	5,7	80,0
	6 a 10	20,0	20,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

25. ¿En qué año se graduó como abogado?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1984	5,7	5,7	5,7
	1985	2,9	2,9	8,6
	1986	5,7	5,7	14,3
	1987	8,6	8,6	22,9
	1994	5,7	5,7	28,6
	1996	2,9	2,9	31,4
	1997	2,9	2,9	34,3
	1999	11,4	11,4	45,7
	2000	2,9	2,9	48,6
	2002	11,4	11,4	60,0
	2003	8,6	8,6	68,6
	2004	5,7	5,7	74,3
	2006	14,3	14,3	88,6
	2007	2,9	2,9	91,4
	2008	2,9	2,9	94,3
	2009	2,9	2,9	97,1
	2012	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

Púb / Priv

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Privada	54,3	54,3	54,3
	Pública	45,7	45,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

Cuál?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	PUCE	28,6	28,6	28,6
	UCE	17,1	17,1	45,7
	UIDE	2,9	2,9	48,6
	Universidad Católica de Cuenca	2,9	2,9	51,4

Universidad Católica Santiago de Guayaquil	5,7	5,7	57,1
Universidad de Azuay	2,9	2,9	60,0
Universidad de Cuenca	2,9	2,9	62,9
Universidad de Guayaquil	5,7	5,7	68,6
Universidad Laica Eloy Alfaro	5,7	5,7	74,3
Universidad Nacional de Loja	8,6	8,6	82,9
Universidad Regional Autónoma de los Andes	2,9	2,9	85,7
Universidad Vicente Rocafuerte	2,9	2,9	88,6
UTPL	11,4	11,4	100,0
Total	100,0	100,0	

Nac / Extr

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	48,6	48,6	48,6
Nacional	51,4	51,4	100,0
Total	100,0	100,0	

27. ¿Realizó sus estudios universitarios en modalidad?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido A distancia	11,4	11,4	11,4
Presencial	88,6	88,6	100,0
Total	100,0	100,0	

28. ¿Estudió usted con beca?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	97,1	97,1	97,1
Sí	2,9	2,9	100,0

Total	100,0	100,0	
-------	-------	-------	--

29. ¿La educación universitaria le sirvió para ejercer la profesión?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo	11,4	11,4	11,4
	Mucho	88,6	88,6	100,0
	Total	100,0	100,0	

30. ¿Cuántos libros leyó, aproximadamente, mientras fue estudiante universitario?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De 21 a 25	17,1	17,1	17,1
	de 26 a 30	5,7	5,7	22,9
	Más de 30	77,1	77,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

31. ¿Qué asignaturas llamaron más su atención dentro de la Carrera de Derecho?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Civil	54,3	54,3	54,3
	Internacional	2,9	2,9	57,1
	Mercantil	5,7	5,7	62,9
	Penal	31,4	31,4	94,3
	Societario	2,9	2,9	97,1
	Tributario	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

32. ¿Durante su formación universitaria usted participó en algún proyecto que vinculó con la sociedad?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	5,7	5,7	5,7
	Si	94,3	94,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

33. ¿Con qué frecuencia se relacionaba el estudio de las normas con el contexto social del país, mientras estudiaba en la universidad?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	37,1	37,1	37,1
	Siempre	62,9	62,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

34. ¿Con qué frecuencia se utilizaba el análisis de casos dentro de las asignaturas de su universidad?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	31,4	31,4	31,4
	Siempre	68,6	68,6	100,0
	Total	100,0	100,0	

35. ¿Con qué frecuencia realizó ejercicios de litigación oral en la Universidad?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	37,1	37,1	37,1
	Casi nunca	5,7	5,7	42,9
	Siempre	57,1	57,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

Kelsen

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	8,6	8,6	8,6
	Siempre	91,4	91,4	100,0
	Total	100,0	100,0	

Hart

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	11,4	11,4	11,4
	Casi nunca	2,9	2,9	14,3
	Siempre	85,7	85,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

Ferrajoli

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	28,6	28,6	28,6
	Casi nunca	22,9	22,9	51,4
	Siempre	48,6	48,6	100,0
	Total	100,0	100,0	

Alexy

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	34,3	34,3	34,3
	Casi nunca	42,9	42,9	77,1
	Siempre	22,9	22,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

Dworkin

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	28,6	28,6	28,6
	Casi nunca	62,9	62,9	91,4
	Nunca	8,6	8,6	100,0
	Total	100,0	100,0	

Nino

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	28,6	28,6	28,6
	Casi nunca	60,0	60,0	88,6
	n	2,9	2,9	91,4
	Nunca	5,7	5,7	97,1
	Siempre	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

Holmes

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	34,3	34,3	34,3
	Casi nunca	54,3	54,3	88,6
	Nunca	11,4	11,4	100,0
	Total	100,0	100,0	

Alf Ross

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a	2,9	2,9	2,9
	Algunas veces	22,9	22,9	25,7
	Casi nunca	45,7	45,7	71,4
	Nunca	8,6	8,6	80,0
	Siempre	20,0	20,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

Kelsen

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		37,1	37,1	37,1
	Algunas veces	11,4	11,4	48,6
	Siempre	51,4	51,4	100,0
	Total	100,0	100,0	

Hart

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		37,1	37,1	37,1
	Algunas veces	14,3	14,3	51,4
	Casi nunca	5,7	5,7	57,1
	Nunca	2,9	2,9	60,0
	Siempre	40,0	40,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

Ferrajoli

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	37,1	37,1	37,1
Algunas veces	28,6	28,6	65,7
Casi nunca	11,4	11,4	77,1
Nunca	2,9	2,9	80,0
Siempre	20,0	20,0	100,0
Total	100,0	100,0	

Alexy

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	37,1	37,1	37,1
Algunas veces	20,0	20,0	57,1
Casi nunca	25,7	25,7	82,9
Siempre	17,1	17,1	100,0
Total	100,0	100,0	

Dworkin

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	37,1	37,1	37,1
Algunas veces	14,3	14,3	51,4
Casi nunca	37,1	37,1	88,6
Nunca	11,4	11,4	100,0
Total	100,0	100,0	

Nino

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	37,1	37,1	37,1
Algunas veces	17,1	17,1	54,3
Casi nunca	34,3	34,3	88,6
Nunca	11,4	11,4	100,0
Total	100,0	100,0	

Holmes

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	37,1	37,1	37,1
Algunas veces	14,3	14,3	51,4
Casi nunca	31,4	31,4	82,9
Nunca	14,3	14,3	97,1
Siempre	2,9	2,9	100,0
Total	100,0	100,0	

Alf Ross

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	37,1	37,1	37,1
Algunas veces	14,3	14,3	51,4
Casi nunca	17,1	17,1	68,6
Nunca	5,7	5,7	74,3
Siempre	25,7	25,7	100,0
Total	100,0	100,0	

38. ¿Sus estudios de pregrado fueron suficientes para que usted se adapte a los cambios que demanda la litigación oral relacionada con la vigencia del COIP y del COGEP

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido			
No	28,6	28,6	28,6
Si	71,4	71,4	100,0
Total	100,0	100,0	

39. ¿Sus estudios de posgrado (en caso de tenerlos) fueron suficientes para que usted se adapte a los cambios que demanda la litigación oral relacionada con la vigencia del COIP y del COGEP

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido			
No	14,3	14,3	51,4
Si	48,6	48,6	100,0
Total	100,0	100,0	

40. ¿Recibió el apoyo suficiente de su tutor de tesis, durante el proceso de elaboración de su tesis?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	22,9	22,9	22,9
	Siempre	77,1	77,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

41. ¿Realizó prácticas profesionales durante su formación universitaria?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	8,6	8,6	8,6
	Si	91,4	91,4	100,0
	Total	100,0	100,0	

42. ¿Los recursos bibliográficos que le ofrecía la universidad de sus estudios de posgrado eran adecuados para solventar sus consultas e investigaciones?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		37,1	37,1	37,1
	Algunas veces	34,3	34,3	71,4
	Siempre	28,6	28,6	100,0
	Total	100,0	100,0	

43. ¿La Carrera le ofreció espacios suficientes para la práctica de aprendizajes?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	54,3	54,3	54,3
	Casi nunca	5,7	5,7	60,0
	Siempre	40,0	40,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

La ley

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	2,9	2,9	2,9
	Siempre	97,1	97,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

La Jurisprudencia

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	17,1	17,1	17,1
	Siempre	82,9	82,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

La dogmática

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	25,7	25,7	25,7
	Siempre	74,3	74,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

La teoría general del derecho

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	25,7	25,7	25,7
	Casi nunca	11,4	11,4	37,1
	Nunca	2,9	2,9	40,0
	Siempre	60,0	60,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

Teorías sociales sobre América Latina

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	22,9	22,9	22,9
	Casi nunca	37,1	37,1	60,0
	Nunca	25,7	25,7	85,7
	Siempre	14,3	14,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

Teorías sociales sobre Europa

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	11,4	11,4	11,4
	Casi nunca	48,6	48,6	60,0

Nunca	28,6	28,6	88,6
Siempre	11,4	11,4	100,0
Total	100,0	100,0	

V75

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Extranjeros	85,7	85,7	85,7
Nacional	14,3	14,3	100,0
Total	100,0	100,0	

46. ¿Recibió el apoyo suficiente de los funcionarios administrativos de la Universidad, durante el proceso de elaboración de su tesis?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas veces	48,6	48,6	48,6
Siempre	51,4	51,4	100,0
Total	100,0	100,0	

47. ¿Se presentaron actos de corrupción dentro de la carrera de Derecho de su Universidad?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas veces	5,7	5,7	5,7
Nunca	94,3	94,3	100,0
Total	100,0	100,0	

Pregrado

	Pregrado	Postgrado
Válido Algunas veces	20,0	11,4
Siempre	80,0	48,6
Total	100,0	100,0

Postgrado

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas veces	40,0	40,0	40,0
	11,4	11,4	51,4

Siempre	48,6	48,6	100,0
Total	100,0	100,0	

49. ¿Su universidad tenía un consultorio jurídico gratuito?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2,9	2,9	2,9
No	22,9	22,9	25,7
Si	74,3	74,3	100,0
Total	100,0	100,0	

Pregrado

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Doctorado (PhD)	57,1	57,1	57,1
Maestría	40,0	40,0	97,1
No sabe	2,9	2,9	100,0
Total	100,0	100,0	

Postgrado

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	42,9	42,9	42,9
Doctorado (PhD)	45,7	45,7	88,6
Mestría	11,4	11,4	100,0
Total	100,0	100,0	

Pregrado

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas veces	57,1	57,1	57,1
Casi nunca	8,6	8,6	65,7
Siempre	34,3	34,3	100,0
Total	100,0	100,0	

Postgrado

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	42,9	42,9	42,9
Algunas veces	34,3	34,3	77,1
Casi nunca	8,6	8,6	85,7
Siempre	14,3	14,3	100,0
Total	100,0	100,0	

Pregrado

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	45,7	45,7	45,7
Algunas veces	2,9	2,9	48,6
Casi nunca	51,4	51,4	100,0
Siempre			
Total	100,0	100,0	

Postgrado

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	42,9	42,9	42,9
Algunas veces	8,6	8,6	51,4
Siempre	48,6	48,6	100,0
Total	100,0	100,0	

53. ¿Los recursos bibliográficos de sus estudios de pregrado eran adecuados para solventar sus consultas e investigaciones?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	48,6	48,6	48,6
Algunas veces	51,4	51,4	100,0
Siempre			
Total	100,0	100,0	

54. Señale en una escala con qué ideología se identifica. La escala es de 0 a 10, donde 10 es totalmente de izquierda y 0 es totalmente de derecha.

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	,0	20,0	20,0
1,0	11,4	11,4	31,4

2,0	28,6	28,6	60,0
3,0	17,1	17,1	77,1
4,0	2,9	2,9	80,0
6,0	8,6	8,6	88,6
7,0	2,9	2,9	91,4
8,0	5,7	5,7	97,1
10,0	2,9	2,9	100,0
Total	100,0	100,0	

55. Cuando debe tomar decisiones morales, intenta priorizar:

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Las causas que originaron el problema	74,3	74,3	74,3
Las posibles consecuencias de sus decisiones	25,7	25,7	100,0
Total	100,0	100,0	

SI / NO

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido No	94,3	94,3	94,3
Si	5,7	5,7	100,0
Total	100,0	100,0	

Cuál?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Unión Popular	94,3	94,3	94,3
Total	100,0	100,0	100,0

57. ¿Pertenece a algún tipo de organización dentro de su profesión?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Colegio de Abogados	100,0	100,0	100,0

SI / NO

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	94,3	94,3	94,3
	Si	5,7	5,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

Cuál?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido		94,3	94,3	94,3
	Nacional	2,9	2,9	97,1
	Provincial	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

59. ¿Cómo considera que deben relacionarse las organizaciones profesionales con los partidos políticos?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Espacios de opinión	14,3	14,3	14,3
	Independencia	57,1	57,1	71,4
	Ninguna	22,9	22,9	94,3
	Una estrecha relación	5,7	5,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

60. ¿Se encuentra usted satisfecho con su profesión?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	100,0	100,0	100,0

61. ¿Cómo ejerce su profesión actualmente?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Con otros abogados	54,3	54,3	54,3
	Con otros profesionales	2,9	2,9	57,1
	Solo	42,9	42,9	100,0

Total	100,0	100,0	
-------	-------	-------	--

62. En el caso de necesitar el asesoramiento de expertos en un caso difícil ¿a quién recurre?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Especialistas en el tema	82,9	82,9	82,9
	Profesionales de gran prestigio	5,7	5,7	94,3
	Abogados comunes	2,9	2,9	85,7
	Docentes universitarios	2,9	2,9	88,6
	Al colegio profesional de abogados	2,9	2,9	97,1
	Especialista en el tema	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

63. ¿Cuántas horas dedica a la semana a su trabajo?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	11 a 20 horas	2,9	2,9	2,9
	21 a 30 horas	8,6	8,6	11,4
	31 a 40 horas	28,6	28,6	40,0
	Más de 40 horas	60,0	60,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

Juzgados

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	2,9	2,9	2,9
	Siempre	97,1	97,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

Consejo Provincial

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	11,4	11,4	11,4
	Casi nunca	20,0	20,0	31,4
	Nunca	65,7	65,7	97,1
	Siempre	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

Ministerios

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	2,9	2,9	2,9
	Casi nunca	28,6	28,6	31,4
	Nunca	68,6	68,6	100,0
	Total	100,0	100,0	

Defensoría Pública

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	25,7	25,7	25,7
	Casi nunca	20,0	20,0	45,7
	Nunca	42,9	42,9	88,6
	Siempre	11,4	11,4	100,0
	Total	100,0	100,0	

Fiscalía

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	17,1	17,1	17,1
	Casi nunca	2,9	2,9	20,0
	Nunca	8,6	8,6	28,6
	Siempre	71,4	71,4	100,0
	Total	100,0	100,0	

Otros entes públicos

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	22,9	22,9	22,9
	Casi nunca	31,4	31,4	54,3
	Nunca	42,9	42,9	97,1
	Siempre	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

65. En términos generales ¿qué grado de libertad considera que tiene para tomar decisiones en su trabajo? Indíquenos su respuesta en una escala de 0 al 10, en donde 0 significa “totalmente libre” y 10 significa “nada libre”

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	,0	31,4	31,4	31,4
	1,0	42,9	42,9	74,3
	2,0	11,4	11,4	85,7
	3,0	8,6	8,6	94,3
	4,0	2,9	2,9	97,1
	7,0	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

Selección de casos

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo	14,3	14,3	14,3
	Mucho	85,7	85,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

El tiempo dedicaso a su trabajo

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo	14,3	14,3	14,3
	Mucho	85,7	85,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

Las técnicas a usar en su trabajo

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo	17,1	17,1	17,1

Mucho	82,9	82,9	100,0
Total	100,0	100,0	

Sobre los pasantes

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido			
Algo	17,1	17,1	17,1
Mucho	68,6	68,6	85,7
Nada	5,7	5,7	91,4
Poco	8,6	8,6	100,0
Total	100,0	100,0	

En su organización

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido			
Algo	17,1	17,1	17,1
Mucho	14,3	14,3	31,4
Mucho	68,6	68,6	100,0
Total	100,0	100,0	

Desarrollar nuevas capacidades

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido			
Algo	31,4	31,4	31,4
Mucho	65,7	65,7	97,1
Poco	2,9	2,9	100,0
Total	100,0	100,0	

Escoger los casos

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido			
Algo	34,3	34,3	34,3
Mucho	60,0	60,0	94,3
Nunca	2,9	2,9	97,1
Poco	2,9	2,9	100,0
Total	100,0	100,0	

El pago

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

Válido	Algo	31,4	31,4	31,4
	Mucho	68,6	68,6	100,0
	Total	100,0	100,0	

Elegir clientes

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo	37,1	37,1	37,1
	Mucho	60,0	60,0	97,1
	Nunca	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

El medio físico de trabajo

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo	40,0	40,0	40,0
	Mucho	42,9	42,9	82,9
	Nada	5,7	5,7	88,6
	Poco	11,4	11,4	100,0
	Total	100,0	100,0	

Controlar el ritmo de trabajo

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo	40,0	40,0	40,0
	Mucho	57,1	57,1	97,1
	p	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

La justicia

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo	22,9	22,9	22,9
	Mucho	77,1	77,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

La calidad de mi trabajo

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo	17,1	17,1	17,1

Mucho	82,9	82,9	100,0
Total	100,0	100,0	

La importancia social de mi trabajo

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo	25,7	25,7	25,7
	Mucho	74,3	74,3	100,0
	Total	100,0	100,0	

		Falta de equipos y materiales	Demasiadas responsabilidades	Incapacidad para cubrir la demanda
Válido	Siempre	0,0	2,9	0,0
	Algunas veces	2,9	11,4	5,7
	Casi nunca	51,4	54,3	57,1
	Nunca	45,7	31,4	37,1
	Total	100,0	100,0	100,0

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca		42,9	42,9
	Nunca		54,3	97,1
	Siempre		2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

69. Considerando las transformaciones de la normativa (COGEP) ¿nos podría decir qué forma de ejercer considera más adecuada para usted personalmente en los próximos años?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En despachos colectivos	85,7	85,7	85,7
	En el Estado	2,9	2,9	88,6
	Solo	11,4	11,4	100,0
	Total	100,0	100,0	

70. De los siguientes problemas ¿cuál consideraría usted como el más importante en la actualidad? (señalar sólo uno)

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Falta de formación continuada	28,6	28,6	28,6
	Formación básica deficiente	2,9	2,9	31,4
	La burocratización del trabajo	8,6	8,6	40,0
	La oferta de abogados	60,0	60,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

71. ¿Considera que existe un número suficiente de abogados en el país en relación con las oportunidades laborales?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	54,3	54,3	54,3
	Si	45,7	45,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

72. ¿Considera que existe un número suficiente de abogados en el país en relación con las necesidades de la sociedad?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	54,3	54,3	54,3
	Si	45,7	45,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

73. ¿Considera que la sociedad requiere abogados expertos en ciertos campos?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	100,0	100,0	100,0

74. ¿Considera que la experticia profesional en un campo determinado del derecho, podría mejorar con estudios de posgrado?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	No	2,9	2,9	2,9
	Si	97,1	97,1	100,0

Total	100,0	100,0	
-------	-------	-------	--

75. Según su criterio sobre la situación política que tenía el Ecuador hace diez años; ¿cómo cree usted que es la situación actual del Ecuador?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Igual	51,4	51,4	51,4
	peor	2,9	2,9	54,3
	Peor	45,7	45,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

76. Según su criterio; ¿qué palabra describe la situación política del Ecuador?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Peor que antes	34,3	34,3	34,3
	Preocupante	65,7	65,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

77. Según su análisis, ¿la situación del Ecuador para el próximo año será...?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Igual	60,0	60,0	60,0
	Peor	40,0	40,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

78. Según su experiencia, la gente conoce la Constitución:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algo	22,9	22,9	22,9
	Mucho	60,0	60,0	82,9
	Nada	5,7	5,7	88,6
	Poco	11,4	11,4	100,0
	Total	100,0	100,0	

79. Según su opinión, ¿con qué frecuencia se usa la Constitución Política para resolver conflictos jurídicos?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	28,6	28,6	28,6
	Siempre	71,4	71,4	100,0

Total	100,0	100,0	
-------	-------	-------	--

80. Según usted, ¿Quién o quienes deben poner los límites a las conductas de las personas?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	El gobierno	5,7	5,7	5,7
	La familia	17,1	17,1	22,9
	La ley	77,1	77,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

81. Según su opinión, las personas respetan y obedecen las leyes, por esta razón.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	cumplir la ley beneficia	2,9	2,9	2,9
	Es un deber moral	28,6	28,6	31,4
	Pueden ser castigados	68,6	68,6	100,0
	Total	100,0	100,0	

82. ¿Qué tanto respeta usted como abogado la constitución? Responda en una escala de 0 a 10, donde 0 es 'no hay respeto' y 10 es 'hay mucho respeto'.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	7,0	5,7	5,7	5,7
	8,0	17,1	17,1	22,9
	9,0	31,4	31,4	54,3
	10,0	45,7	45,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

83. ¿Cree usted que las personas respetan la Constitución en Ecuador? Responda en una escala de 0 a 10, donde 0 es 'no hay respeto' y 10 es 'hay mucho respeto'.

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	4,0	2,9	2,9	2,9
	5,0	5,7	5,7	8,6
	6,0	2,9	2,9	11,4
	7,0	14,3	14,3	25,7
	8,0	20,0	20,0	45,7
	9,0	34,3	34,3	80,0

10,0	20,0	20,0	100,0
Total	100,0	100,0	

84. Según su opinión, la Constitución en Ecuador se cumple:

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Algunas veces	60,0	60,0	60,0
Siempre	40,0	40,0	100,0
Total	100,0	100,0	

Consulta popular

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido x	100,0	100,0	100,0

Decisión del responsable máximo de la Administración (alcalde, presidente, ministro)

	Porcentaje
Perdidos Sistema	100,0

Participación de la ciudadanía en la definición de prioridades y en la formulación del presupuesto

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	97,1	97,1	97,1
x	2,9	2,9	100,0
Total	100,0	100,0	

Deliberación dentro de la comunidad

	Porcentaje
Perdidos Sistema	100,0

Dejar la decisión a los representantes de los órganos legislativos

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	97,1	97,1	97,1
x	2,9	2,9	100,0
Total	100,0	100,0	

Control de constitucionalidad de los tribunales

	Porcentaje
Perdidos Sistema	100,0

Consulta popular

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	94,3	94,3	94,3
x	5,7	5,7	100,0
Total	100,0	100,0	

Decisión del responsable máximo de la Administración (alcalde, presidente, ministro)

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	60,0	60,0	60,0
x	40,0	40,0	100,0
Total	100,0	100,0	

Participación de la ciudadanía en la definición de prioridades y en la formulación del presupuesto

	Porcentaje
Perdidos Sistema	100,0

Deliberación dentro de la comunidad

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	91,4	91,4	91,4
x	8,6	8,6	100,0
Total	100,0	100,0	

Dejar la decisión a los representantes de los órganos legislativos

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	48,6	48,6	48,6
x	51,4	51,4	100,0
Total	100,0	100,0	

86. ¿Hacia dónde debería dirigirse la política económica en Ecuador?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Hacia el libre mercado	57,1	57,1	57,1
	Hacia la economía social de mercado	20,0	20,0	77,1
	Hacia una economía del buen vivir	22,9	22,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

87. En qué medida debe intervenir el Estado en la resolución de los problemas sociales

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Algunas veces	17,1	17,1	17,1
	Siempre	82,9	82,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

88. ¿Para construir un Estado de mayor bienestar, es necesario que se maximice el Estado?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	no	48,6	48,6	48,6
	No	22,9	22,9	71,4
	No sabe	20,0	20,0	91,4
	Si	8,6	8,6	100,0
	Total	100,0	100,0	

89. ¿Quién debería tener la última palabra sobre la constitucionalidad de las decisiones de interés público de alcance nacional?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La corte constitucional	91,4	91,4	91,4
	Los ciudadanos y ciudadanas	5,7	5,7	97,1
	Los legisladores	2,9	2,9	100,0
	Total	100,0	100,0	

90. Según su criterio, es verdadera o falsa la siguiente frase: “un líder fuerte puede hacer más por el Ecuador que todas las leyes.”

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0	80,0	80,0	80,0
	1	14,3	14,3	94,3
	EN ALGUNAS CIRCUNSTANCIAS	5,7	5,7	100,0
	Total	100,0	100,0	

91. La libertad y la seguridad a veces son asuntos que pueden colisionar, ¿con cuál se quedaría?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ambos	28,6	28,6	28,6
	Libertad	14,3	14,3	42,9
	Seguridad	57,1	57,1	100,0
	Total	100,0	100,0	

92. ¿En caso de considerar necesaria la transformación del orden constitucional existente, qué mecanismo le parece el más apropiado?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	La reforma de la constitución mediante consulta popular	60,0	60,0	60,0
	Una asamblea constituyente	40,0	40,0	100,0
	Total	100,0	100,0	

93. Usted está de acuerdo con cuál de las siguientes frases:

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado

Válido	Es posible luchar contra la injusticia y la criminalidad sin violar los derechos de los ciudadanos	100,0	100,0	100,0
--------	--	-------	-------	-------

94. El Estado debería ser soberano en todos los asuntos que guardan relación con el interés público ¿con qué frecuencia?

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2,9	2,9	2,9
Algunas veces	22,9	22,9	25,7
Siempre	74,3	74,3	100,0
Total	100,0	100,0	

95. La soberanía del Estado debería entenderse de forma absoluta.

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	17,1	17,1	17,1
Algunas veces	8,6	8,6	25,7
nunca	74,3	74,3	100,0
Siempre	100,0	100,0	
Total			

96. Cómo considera que la situación actual de la administración de justicia en comparación con la situación de hace diez años atrás es:

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	28,6	28,6	28,6
Igual	71,4	71,4	100,0
Peor	100,0	100,0	
Total			

97. Considera que es necesario que existan jueces y abogados especializados en el idioma quichua.

	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	14,3	14,3	14,3
no	25,7	25,7	40,0
No	5,7	5,7	45,7
No sabe			

Si	54,3	54,3	100,0
Total	100,0	100,0	

98. ¿Quién cree usted que debería controlar la práctica profesional?

		Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Autoridades públicas	40,0	40,0	40,0
	Comisiones mixtas de autoridades públicas/ profesionales	25,7	25,7	65,7
	Compañeros de profesión	5,7	5,7	71,4
	Los colegios profesionales a través de las comisiones deontológicas	28,6	28,6	100,0
	Total	100,0	100,0	